

Distr.  
GENERAL  
LC/SES.37/8  
30 de abril de 2018  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS  
18-00094



**2018**

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
PERÍODO DE SESIONES  
DE LA CEPAL**

*La Habana  
7 a 11 de mayo*

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO  
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2020**

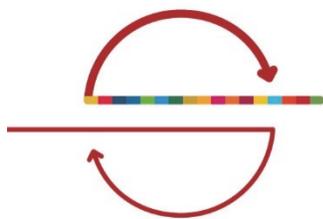


NACIONES UNIDAS

CEPAL



POR UN DESARROLLO  
SOSTENIBLE CON IGUALDAD



## TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

*La Habana, 7 a 11 de mayo de 2018*

Distr.  
GENERAL  
LC/SES.37/8  
30 de abril de 2018  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS  
18-00094

Trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica  
para América Latina y el Caribe

La Habana, 7 a 11 de mayo de 2018

### PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2020





**ABREVIATURAS**

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALIDE	Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA	Organización de los Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SE4All	Energía Sostenible para Todos
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para 2020. Este proyecto de programa se basa en el programa de trabajo de la Comisión y las prioridades para 2020, que serán examinados por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo, y el suministro de la capacidad normativa y operativa y la cooperación técnica necesarias, así como de servicios de asesoramiento dirigidos a apoyar las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa, que corresponde a la esfera de competencia de la CEPAL, se deriva de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional.

La Comisión seguirá dirigiendo sus esfuerzos al logro de los objetivos fundamentales compartidos por todas las comisiones regionales, apoyando el pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, prestando apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y facilitando el desarrollo sostenible contribuyendo a salvar las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región entre sí y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr estos objetivos, la CEPAL continuará respondiendo a las necesidades de los países de la región, funcionando como foro regional y facilitador para la creación de consenso regional, apoyando la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos de desarrollo de la región, y promoviendo y dirigiendo el diálogo multilateral, intercambiando conocimientos y estableciendo redes de contactos a nivel interregional, regional y subregional. La Comisión fomentará la cooperación interregional mediante acciones coordinadas con otras comisiones regionales y colaborará con otras organizaciones de la región, en particular con las entidades de las Naciones Unidas, a fin de promover la cooperación en la región.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2020.

La región de América Latina y el Caribe se enfrenta a un escenario complejo. Aunque en 2017 la actividad económica regional comenzó a recuperarse del crecimiento negativo registrado en 2015 y 2016,

las tasas de crecimiento promedio siguen siendo muy bajas (apenas por encima del 1%), con resultados desiguales entre un país y otro. Además, persisten importantes incertidumbres en las esferas política, económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. A pesar de que el crecimiento económico mundial está mejorando, aunque con lentitud, el comercio internacional sigue siendo lento debido al aumento de las políticas proteccionistas, a la volatilidad de los precios de los productos básicos y al incremento de las tasas de interés internacionales, lo que puede dar lugar a un aumento de la volatilidad financiera y los costos financieros. Estas condiciones económicas desfavorables, junto con una baja tasa de inversión regional (equivalente al 18% del PIB), limitan la productividad y los cambios estructurales necesarios para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo. También ponen en peligro los avances logrados por los países de América Latina y el Caribe en materia social a lo largo de las últimas décadas, en particular la reducción de la pobreza y la desigualdad. Aún persisten importantes brechas estructurales y se corre el riesgo de deterioro social en una región donde la reducción de la pobreza se ha estancado y en la que 175 millones de personas siguen viviendo en situación de pobreza y 75 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema. Esto es preocupante y pone de relieve la necesidad de nuevas opciones de políticas, con un enfoque de cobertura universal y basado en derechos.

La región también afronta retos derivados del hecho de que incluye principalmente a países de ingresos medianos, ya que 28 de los 33 Estados miembros de América Latina y el Caribe entran en esta categoría y exhiben grandes disparidades. Estos países de ingresos medianos están cada vez más excluidos de un sistema de cooperación internacional que utiliza los ingresos per cápita como indicador representativo del desarrollo. La CEPAL identificó rápidamente los otros obstáculos al desarrollo sostenible resultantes del cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, que sufre de manera desproporcionada los efectos de este fenómeno y sus amenazas constantes y crecientes. El Caribe y Centroamérica son las dos subregiones más vulnerables a los efectos de los desastres naturales. En particular, es probable que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe se vean seriamente afectados por las consecuencias del cambio climático, como la elevación del nivel del mar, el aumento de la frecuencia e intensidad de las tormentas, el incremento de las lluvias y la decoloración de los arrecifes de coral.

En este contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa, más que nunca, una oportunidad única para lograr un cambio profundo y duradero en el paradigma de desarrollo actual. La CEPAL aboga por una agenda indivisible y universal para construir un nuevo modelo de desarrollo sostenible con la igualdad en el centro, y también por lograr un equilibrio en la ecuación Estado-mercado-sociedad. Define la igualdad como el fin último del desarrollo, el cambio estructural como el camino para lograrlo y la formulación de políticas como el instrumento para ese fin. La propuesta de la Comisión se enmarca en las principales ideas y opciones de política que figuran en el documento de posición *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible*, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, que se celebró en Ciudad de México en mayo de 2016. Esta propuesta constituye un complemento analítico, desde el punto de vista regional, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, la Comisión continuará convocando y facilitando los esfuerzos de formación de consenso a nivel regional, apoyando la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos de desarrollo de la región, y conduciendo y promoviendo el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en los planos regional y subregional. La CEPAL está contribuyendo eficazmente al esfuerzo de todo el sistema para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto incluye: a) la creación y el fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales para promover la coherencia de las políticas y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; b) la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación nacional, los presupuestos y los marcos fiscales nacionales, asegurando la coherencia, la uniformidad y la

coordinación institucional y de políticas; c) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para reunir, procesar, analizar y difundir datos, estadísticas e indicadores; d) el respaldo del eficaz aprovechamiento de los medios de implementación; y e) la convocatoria anual del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como una plataforma de múltiples interesados para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la promoción de las revisiones por pares, el intercambio de mejores prácticas en políticas públicas y el intercambio de conocimientos.

La primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, convocada bajo los auspicios de la CEPAL, se celebró en Ciudad de México en abril de 2017. Las principales conclusiones se presentaron en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en Nueva York en julio de 2017. Tras la presentación de los exámenes nacionales voluntarios de 3 países de la región en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en 2016, 11 países de América Latina y el Caribe presentaron sus correspondientes exámenes en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, arrojando más luz sobre la dimensión regional del desarrollo y subrayando la importancia de la agenda para el desarrollo proveniente del Sur Global.

Considerando la rápida evolución de las demandas de los Estados miembros, la CEPAL continuará proporcionando recomendaciones de políticas y análisis oportunos y relevantes en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparabilidad de los datos y el intercambio de buenas prácticas, y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos de su competencia. La Comisión dará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible, y facilitar el análisis y el seguimiento continuo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular en cuanto a la articulación del enfoque de la región ante la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con este propósito, la CEPAL reforzará su función rectora como organismo encargado de convocar el Mecanismo de Coordinación Regional —que depende del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General— a fin de coordinar el programa de trabajo del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas en la región. Al mismo tiempo, la Comisión seguirá prestando apoyo en calidad de Secretaría del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en particular en lo que respecta al seguimiento y examen en el plano regional, e informando al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso. Además, la CEPAL continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales (CEAES) para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.

La Comisión seguirá poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de los debates y diálogos regionales orientados a analizar los principales medios de implementación de la Agenda 2030 y compartiendo sus experiencias en esta área, ejerciendo de Secretaría Técnica para el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia

Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

La CEPAL también continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Asimismo, la CEPAL reforzará su estrecha colaboración con mecanismos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). También fortalecerá su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de investigación y reflexión y el sector académico para promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En lo que respecta a su estrategia de recaudación de fondos, la CEPAL seguirá mejorando la colaboración bilateral y multilateral con los socios de cooperación, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de movilizar más recursos extrapresupuestarios para fortalecer la ejecución del programa de trabajo y maximizar sus efectos en los países beneficiarios. Además, continuará afianzando la confianza de los donantes mediante el diálogo estratégico y periódico con estos, el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cumplimiento eficiente de sus mandatos, la difusión de nuevos logros, concretos y orientados a los resultados, con el apoyo de herramientas y mecanismos de información optimizados, y el suministro de datos exhaustivos sobre el uso de las contribuciones de los donantes.

En el presente documento se detalla el contenido de los 13 subprogramas. Los subprogramas se han agrupado por temas, de tal manera que los tres primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3); a estas les siguen las actividades de desarrollo social (subprogramas 4 a 6), las actividades relacionadas con el desarrollo ecológicamente sostenible (subprogramas 7 y 8) y programas intersectoriales, con especial énfasis en la formación y la administración pública (subprograma 9) y la estadística (subprograma 10). Por último, se presentan tres subprogramas centrados en actividades subregionales e integración regional: uno dedicado a México, Centroamérica y el Caribe de habla española y Haití (subprograma 11), otro relacionado con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (subprograma 12) y un tercero centrado en reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales (subprograma 13).

Cada subprograma se presenta con una breve descripción en la que se establecen los principales problemas de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes esferas temáticas. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevarse a cabo en 2020. El propósito de la aplicación de la metodología del marco lógico (que se establece en el anexo 1) es reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de la Comisión a sus Estados miembros y facilitar la preparación del presupuesto por programas. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la organización, entre otras cosas mediante la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

## **SUBPROGRAMA 1:           INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL**

### Presentación

A lo largo de las dos últimas décadas, los países en desarrollo han incrementado en gran medida su participación en el PIB mundial, el comercio global y otras áreas de la economía mundial. El centro de gravedad de la economía mundial se está trasladando gradualmente del Norte al Sur y del Atlántico al Pacífico. En el comercio internacional, esta transformación ha provocado un marcado aumento del comercio Sur-Sur y se espera que este supere al comercio Norte-Norte hacia 2020. Como consecuencia de estos cambios, China ha sustituido a la Unión Europea como segundo mayor socio comercial de América Latina y el Caribe.

El alza sostenida del peso de las economías en desarrollo en el comercio mundial se une a un papel creciente de las cadenas globales y regionales de valor y a la fragmentación geográfica correspondiente de la producción, en un contexto de rápidos cambios tecnológicos. El comercio de bienes y servicios y la inversión extranjera directa (IED) cada vez están más entrelazados. El contenido importado de los bienes destinados a la exportación ha ido aumentando con el tiempo, al igual que el peso de los bienes y servicios intermedios en el comercio internacional. La revolución digital también ha cambiado el panorama y la naturaleza del comercio. Si bien las plataformas digitales han facilitado la circulación de bienes, los productos digitales hacen cada vez más tenue la distinción entre bienes y servicios.

El panorama del comercio también ha cambiado y las negociaciones de acuerdos comerciales megaregionales se estancaron o debieron adaptarse, como en el caso del Acuerdo de Asociación Transpacífico y la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre los Estados Unidos y la Unión Europea. Por otra parte, con el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios propuesto, una iniciativa plurilateral de más de 20 países para crear las nuevas reglas del comercio de servicios, y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), centrado en agilizar el movimiento, el despacho aduanero y la puesta en circulación de mercancías, así como en armonizar y optimizar las medidas para garantizar un flujo sin problemas de la información y los datos correspondientes, se intentará facilitar el flujo de bienes, servicios e información.

El reto de los países de América Latina y el Caribe consistirá en redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional a la luz de las grandes transformaciones en curso. En primer lugar, tendrán que mejorar la calidad de sus vínculos con los socios comerciales tradicionales de la región. En segundo término, la región debería diversificar su canasta exportadora y reforzar los encadenamientos productivos con China y otras economías emergentes. En tercer lugar, es necesario profundizar la integración regional, especialmente en áreas clave para el funcionamiento de las cadenas de valor, como la infraestructura material e inmaterial, el comercio de servicios, la convergencia regulatoria y la movilidad de personas. También es preciso promover la participación de las pequeñas y medianas empresas de la región y coordinar las políticas comerciales de forma más estrecha con otras políticas públicas, como las relativas al desarrollo productivo, la mejora del entorno empresarial, la reforma educativa, la capacitación, la sostenibilidad ambiental, y la innovación, la ciencia y la tecnología, con el objetivo de progresar en la diversificación de la producción y de las exportaciones. En conjunto, estas medidas podrían contribuir a garantizar que el incremento de la prosperidad se reparta de forma equitativa.

En virtud de lo expuesto, se monitorearán los principales acontecimientos ocurridos en la economía y el comercio mundiales, con el propósito de ayudar a los Gobiernos de la región en la formulación y aplicación de sus estrategias de integración internacional. Ante la creciente importancia de las cadenas de

valor en el comercio internacional, las actividades del subprograma 1 se orientarán a lograr una mejor comprensión de los sistemas de producción y de las oportunidades que ofrecen a los países de la región. En particular, en el marco de las actividades del subprograma se evaluarán formas de fortalecer las cadenas de valor dentro de la propia región y en sus diversas subregiones.

Las actividades del subprograma están organizadas en torno a las siguientes áreas: i) principales tendencias del comercio internacional; ii) negociaciones comerciales, con énfasis en las que tienen un alcance más amplio y las que se espera que tengan un mayor impacto; iii) integración y cooperación regionales; iv) ayuda para el comercio y facilitación del comercio, y v) análisis de las consecuencias sociales de una mayor integración regional e interregional, para asegurar que la política comercial se ajuste a los esfuerzos nacionales para lograr un crecimiento inclusivo y contribuya a alcanzar los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos asuntos están intrínsecamente relacionados con las alianzas público-privadas para el comercio y el desarrollo, y la diversificación de la producción y las exportaciones. Las actividades del subprograma también contribuyen al logro de objetivos más amplios en la región, como la reducción de la pobreza y la desigualdad; la igualdad de género, la cohesión social y la inclusión de la mujer en la economía; la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el fomento de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, y la sostenibilidad ambiental, incluida la mitigación del cambio climático. El análisis abarca temas que van desde el impulso para la integración regional hasta los vínculos con otras zonas del mundo, especialmente Asia y el Pacífico.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto mejorar la integración y la cooperación regionales para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial, principalmente mediante la mejora de la capacidad de los países de la región para participar de manera más eficaz en las cadenas de valor mundiales y regionales, y mediante el fortalecimiento de la capacidad de las partes interesadas de la región para formular políticas públicas a fin de beneficiarse de la posible contribución de la política comercial al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, la creación de trabajo decente, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género y la mitigación del cambio climático.

La División de Comercio Internacional e Integración, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la Comisión en Brasilia y Washington, D.C. y con otras Divisiones de la CEPAL, será responsable de llevar a cabo las actividades de este subprograma. La estrategia tomará en cuenta de manera especial las estipulaciones relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas, en particular los concernientes a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental (incluida la mitigación del cambio climático), la promoción de un crecimiento económico sostenible e inclusivo mediante la construcción de una infraestructura resiliente, la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación, y la disminución de la desigualdad en los países y entre ellos.

El subprograma está orientado a fortalecer el papel de los países de América Latina y el Caribe en el comercio y la economía mundiales, aumentando su capacidad para formular e implementar políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones. Las recomendaciones y los estudios analíticos pueden ayudar a las partes interesadas a enfrentar los nuevos desafíos del comercio internacional, las negociaciones comerciales, la integración regional y las relaciones económicas internacionales.

El subprograma abarcará las siguientes áreas de trabajo:

- a) El ajuste de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos del siglo XXI: la innovación y los avances tecnológicos; el comercio digital; los servicios, incluidos los servicios modernos (servicios de telecomunicaciones, informática e información, servicios financieros, servicios de seguros y pensiones, regalías y otros servicios empresariales); las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes); la facilitación del comercio; los nuevos estándares públicos y privados; la sostenibilidad ambiental, y los vínculos con nuevos temas emergentes.
- b) La negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales bilaterales, regionales, plurilaterales o multilaterales.
- c) La cooperación, las inversiones y el comercio Sur-Sur, incluido el papel de las economías emergentes.
- d) El monitoreo de la evolución del comercio y la integración regional en Asia y las relaciones comerciales entre la región de América Latina y el Caribe y Asia.
- e) La promoción y diversificación de las exportaciones: coordinación interinstitucional y cooperación público-privada, modernización institucional, facilitación del comercio e iniciativas de ayuda para el comercio, y mejores prácticas internacionales.

La División atenderá las necesidades de las partes interesadas, brindando información actualizada, análisis y recomendaciones de política a los encargados de formular políticas de los países de la región, así como a las instituciones del sector privado y otras organizaciones locales, subregionales y regionales. La División seguirá llevando adelante actividades de coordinación y cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la OMC, el Centro de Comercio Internacional (CCI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el BID, la OEA, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo, las secretarías de los distintos mecanismos de integración regional y las entidades públicas, semipúblicas y privadas que operan en los sectores del comercio, la integración y el desarrollo sostenible.

### Actividades

#### Área temática 1.1: Políticas comerciales y tendencias de la economía mundial

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y de otro tipo en los países de la región, a la luz de la evolución en la economía mundial y el comercio internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas en la participación de la región en las cadenas internacionales de valor.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2. Publicaciones periódicas

### i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2020.*

En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como a nivel plurilateral y multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y los posibles procedimientos a seguir que pueden reportar los mayores beneficios.

- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe.
- iii) Informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente; tres números al año).
- iv) Tres informes sobre la economía de los Estados Unidos.

## 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio e inversión entre los países de Asia y América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre las tendencias del sistema comercial a nivel multilateral, regional y bilateral, y sus efectos en la participación de América Latina y el Caribe en las cadenas mundiales de valor y en las redes internacionales de producción.
- iii) Un estudio para evaluar el impacto social del comercio y de las políticas comerciales en determinados países de la región; en uno de ellos se tratará específicamente el efecto sobre la situación de las mujeres.
- iv) Un estudio sobre los vínculos entre el comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región.
- v) Un estudio sobre políticas públicas para promover la participación de las empresas del sector privado en las redes internacionales de producción.
- vi) Un estudio sobre la evolución de las economías de Asia y el Pacífico, con especial énfasis en las redes birregionales de la cadena de suministro.
- vii) Un estudio sobre las tendencias y los cambios del financiamiento para el comercio y otros requerimientos financieros para la participación de las empresas en las cadenas mundiales y regionales de valor, con particular énfasis en las necesidades de las pymes en este ámbito.
- viii) Un estudio sobre nuevas cuestiones comerciales y financieras en la economía mundial con un posible impacto en América Latina y el Caribe.

## 4. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

Desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI), que contiene datos sobre el comercio a escala nacional, regional e internacional.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Boletín Estadístico de Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe (cuatro números). Esta es una publicación trimestral para monitorear las tendencias del comercio regional.
- ii) CEPAL News (12 números), nota periódica de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, en especial a los ministerios y organismos de gobierno, las organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en al menos dos de las siguientes áreas: la formulación e implementación de políticas comerciales; el comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; los vínculos entre los temas comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución de los ingresos, las brechas de productividad, el género y la creación de empleo); la huella ecológica de las exportaciones; el comercio de bienes y servicios ambientales, y el seguimiento de las cumbres y reuniones de alto nivel a escala regional y mundial.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas y organismos regionales e internacionales para la realización de actividades de capacitación a fin de aprovechar la participación de la región —en especial de las pymes— en las redes de la cadena mundial de suministro en los sectores de manufacturas, servicios y productos basados en recursos naturales. Otros temas que podrían tratarse si se solicitara son la incorporación de temáticas sociales en la política comercial y las alianzas público-privadas para el desarrollo.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de políticas y estrategias comerciales, adaptación al cambio climático, políticas de mitigación, comercio inclusivo y equitativo, y participación de las pymes en las cadenas de valor.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 viii) y 4 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C., que también colaborará con las actividades indicadas en el inciso 5.

Área temática 1.2:      Negociaciones comerciales e integración regional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar estrategias comparativas para profundizar el valor regional.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre el progreso de la integración subregional o regional en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio para evaluar los efectos de las iniciativas de cooperación en el ámbito del comercio y las inversiones internacionales en determinados países de la región.
- ii) Un estudio sobre las respuestas de política de determinados países para mitigar la huella ecológica de las exportaciones.
- iii) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios y sus efectos en determinados países de la región.
- iv) Un estudio para evaluar el desarrollo y la promoción de las redes regionales de producción.

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe (BADICC), que incluye un amplio análisis de las disputas comerciales en la OMC, los cuatro programas subregionales de integración (Comunidad Andina, CARICOM, Mercado Común Centroamericano y MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe sobre tendencias y solución de diferencias en la OMC y en mecanismos de integración regional, como el MERCOSUR, la Comunidad Andina y el TLCAN, que puedan afectar a los países de América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región, las organizaciones de fomento comercial y empresarial, y otros interesados importantes que lo soliciten en al menos dos de las siguientes esferas: la promoción de los posibles beneficios de la integración subregional; las estrategias para el desarrollo de cadenas de valor; las iniciativas de facilitación del comercio y ayuda para el comercio, y la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades interinstitucionales en el marco del Comité Tripartito (la CEPAL, el BID y la OEA).
- iii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas.
- iv) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación económica.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 4 ii) y 6 ii), iii) y iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN**

### Presentación

Un decenio después de la crisis financiera mundial de 2008, la recuperación económica mundial tiene lugar en un escenario económico y político muy diferente. La relación sin precedentes entre la economía digital y la economía real ha creado un nuevo modelo económico en que las plataformas digitales globales se han convertido en los principales mecanismos de integración entre países, empresas y personas de todo el mundo.

En este cambio de paradigma, la región de América Latina y el Caribe sigue a la zaga de los países desarrollados en términos de ingreso per cápita y productividad, lo que dificulta las oportunidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Teniendo en cuenta el ritmo del cambio tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los problemas que plantea el nuevo contexto económico. Esto pone de relieve la importancia de una investigación que ayude a comprender la nueva dinámica económica y que sienta las bases para la formulación y aplicación de políticas industriales y tecnológicas que fomenten el cambio estructural y la creación de capacidades en los países de América Latina y el Caribe.

En términos generales, se entiende por política industrial cualquier política que cambia los incentivos de mercado para promover determinados sectores, actividades o plataformas. El cambio estructural y las capacidades evolucionan de manera conjunta y deberían considerarse parte del mismo proceso de desarrollo, que requiere la combinación de políticas industriales y tecnológicas. Estas son especialmente importantes en los países de ingresos medios debido a las externalidades de aprendizaje y el impulso que dan al crecimiento las actividades y los sectores más intensivos en conocimientos. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la política industrial también procura reducir la intensidad carbónica y mejorar la sostenibilidad de los procesos de producción y consumo, conforme a lo solicitado por la CEPAL en su propuesta de un gran impulso ambiental.

Los principales temas de investigación del subprograma se centrarán en las siguientes áreas:

- a) La difusión de tecnología y sus efectos sobre el crecimiento de la productividad agregada, lo que requiere aumentar las capacidades en toda la estructura de producción. La región sufre un retraso en la absorción y difusión de las nuevas tecnologías que están transformando la competitividad internacional y el entorno productivo. El nuevo paradigma tecnológico converge en la interacción entre la biotecnología, la nanotecnología y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y desplaza la frontera tecnológica. Es probable que esto tenga un efecto perturbador sobre las cuotas de mercado, las estructuras de producción y los nuevos productos y variedades de productos en el futuro próximo, incluido el desarrollo de productos de base biológica para reemplazar a sus equivalentes basados en carbono. La creación de las bases tecnológicas de un crecimiento más inclusivo y con menores emisiones de carbono constituye un gran desafío para las políticas industriales del nuevo siglo.
- b) La inclusión de pymes en el proceso de difusión de tecnología, vinculándolas con empresas más grandes que utilizan tecnologías avanzadas. La inversión extranjera y las grandes empresas deberían estar integradas en una red con las empresas más pequeñas a fin de promover la igualdad y reducir las asimetrías en materia de salarios e ingresos. Los nuevos procesos de fabricación requerirán inversiones a gran escala y de alto riesgo. Las políticas industriales y tecnológicas —en particular, la inversión pública en los nuevos paradigmas— deberían tener un papel más preponderante en el futuro para alcanzar a las economías desarrolladas o, al menos, evitar la divergencia.

- c) El impacto de la IED, que debería analizarse y medirse para elaborar políticas industriales y tecnológicas que impulsen sus efectos sobre la capacitación y la diversificación de las estructuras de producción y exportación, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inversión extranjera podría tener efectos favorables sobre la transferencia de tecnología y sobre el aumento de las exportaciones, pero es poco probable que estos efectos se produzcan si no existen políticas industriales y tecnológicas activas que fomenten la innovación local y la adaptación.
- d) El sector agropecuario, que se enfrenta a dificultades propias con respecto a la inclusión, la productividad y la sostenibilidad. Si bien los efectos del cambio climático y la escasez de tierras y agua limitarán la oferta, la demanda alimentaria seguirá aumentando, especialmente en las economías emergentes que han logrado enormes progresos en la reducción de la pobreza. Para hacer frente a ese doble reto, se requieren políticas apropiadas que promuevan la intensificación sostenible de la producción agrícola. Además, el nuevo paradigma tecnológico, junto con los nuevos paradigmas de producción que tratan de reducir las emisiones de carbono, ofrece oportunidades para la producción sostenible de biomasa para usos múltiples, el uso de desechos biológicos para producir nuevas moléculas y productos de base biológica y la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola.

En virtud del marco analítico y los retos presentados, la visión estratégica del subprograma se organizará en torno a dos áreas centrales:

- i) El desarrollo y la diversificación de sectores de producción, fomentando la convergencia productiva y reduciendo las brechas de productividad en América Latina y el Caribe, en particular con respecto a lo siguiente: a) agricultura, agroindustria y otros servicios y actividades industriales; b) IED y empresas transnacionales; c) agentes económicos internos, que van desde la agricultura familiar y las pequeñas empresas hasta grandes grupos nacionales, y vínculos entre agentes públicos y privados, y d) integración de pymes en el proceso de aprendizaje y competencia en mercados extranjeros y nacionales dinámicos, un proceso de diversificación relacionado con la creación de nuevas oportunidades de empleo formal y el aumento de la productividad.
- ii) La necesidad de fortalecer la innovación y la difusión de nuevas tecnologías mediante la matriz de producción, poniendo el foco en la integración de la innovación y los nuevos procesos de producción y tecnologías de bajas emisiones de carbono, con especial hincapié en la convergencia de la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología de la información y la ciencia cognitiva, y los nuevos procesos de fabricación (la Internet de la producción), y en la creación de capacidad en nuevas tecnologías digitales relacionadas con las economías bajas en carbono y la inclusión social. También se prestará especial atención a la dimensión de género en el cambio estructural y la apropiación de la tecnología.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto fomentar el cambio estructural, el crecimiento de la productividad y la innovación en América Latina y el Caribe, teniendo debidamente en cuenta los nuevos paradigmas tecnológicos, el desarrollo sostenible, la igualdad entre los géneros y las vinculaciones con la economía mundial, sobre todo mediante el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales para promover la innovación y la difusión de nuevas tecnologías en la matriz de producción, lo que fomenta la incorporación de innovación y nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono en la producción y la gestión. También se busca reducir la brecha de productividad con respecto a las economías desarrolladas mediante la ampliación de actividades, empresas y sectores, y la creación de vínculos entre ellos.

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial se encargará de la implementación del subprograma, en colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia que se seguirá tendrá en cuenta los aspectos relevantes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relativos a la reducción de la pobreza mediante la promoción del empleo productivo, el fomento de una alianza mundial para el desarrollo y la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías.

Se prestará especial atención a las siguientes áreas: nuevas tecnologías (TIC, biotecnologías para la salud, la industria y la agricultura, nanotecnología y convergencia de la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología de la información y la ciencia cognitiva, y nuevas fuentes de energía limpia y sostenible); nuevos procesos de fabricación (incluida la industria 4.0, la ecoinnovación y la biomanufactura); sistemas de automatización e información; políticas de promoción de las pymes; IED y políticas de desarrollo productivo, y actividades de creación de capacidad en áreas relacionadas con los retos que plantea la aplicación de la industria 4.0 en la región.

En el ámbito del subprograma, se llevarán a cabo análisis económicos junto con investigaciones aplicadas basadas en la producción, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. Los resultados se difundirán y se entregarán recomendaciones de política a gobiernos, entidades regionales y otros interesados relevantes. La División fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre las partes interesadas a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica, como talleres y cursos de capacitación específicos. Asimismo, se apoyará la creación y el funcionamiento de redes para generar, actualizar y divulgar conocimientos.

Con el fin de alcanzar los resultados esperados, se establecerán alianzas estratégicas con gobiernos e instituciones a nivel nacional, local y de las distintas subregiones. La División reunirá a los gobiernos en el marco de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, un órgano subsidiario de la Comisión. También se buscará crear nexos con otras organizaciones internacionales, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo teniendo en cuenta la necesidad de una mayor colaboración en temas intersectoriales, como se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones de los sectores académico y privado, y organizaciones locales, regionales y subregionales. Las actividades del subprograma seguirán incluyendo consultas y una estrecha colaboración con altas autoridades a cargo de la innovación, el desarrollo agropecuario, industrial y rural, la inversión y la promoción de las pymes, así como con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

### Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar las tendencias actuales y emergentes en las nuevas tecnologías, mercados y bioeconomía, teniendo en cuenta las oportunidades que ofrecen para la adaptación y mitigación del cambio climático y el futuro de la agricultura en América Latina y el Caribe.

## 2. Publicaciones periódicas

Boletín sobre nuevas cuestiones de interés para la agricultura o los territorios rurales de América Latina y el Caribe (2020), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

## 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los cambios estructurales de la agricultura, los mercados laborales rurales y la estructura de los hogares rurales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre la evolución actual de las políticas, las buenas prácticas, los retos y las oportunidades para afrontar el cambio climático en la agricultura y los sistemas alimentarios, en el contexto del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre la situación y las tendencias en materia de manufactura avanzada, centrado en las nuevas plataformas tecnológicas, los servicios avanzados y las necesidades de recursos humanos.
- iv) Un estudio sobre las asociaciones urbano-rurales como un nivel más en las estrategias de desarrollo territorial integrado.

## 4. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información de censos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del *software* para el análisis de la competitividad de las naciones (TradeCAN).

## 5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de fomento comercial y empresarial, y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con la formulación y la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo agrícola y rural sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones empresariales y de promoción comercial, y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con la formulación y la implementación de estrategias y políticas de competitividad y desarrollo productivo.

## 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con el desarrollo productivo y empresarial en los sectores de la agricultura, la economía rural y la industria a nivel regional, nacional o local.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 3 iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

Área temática 2.2: Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar los principales avances respecto de las políticas de apoyo a las pymes en determinados subsectores y países de la región.

2. Publicaciones periódicas

*La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2020.*

En *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* se analizan las tendencias y los cambios en el ámbito de la IED y se ofrece información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones en el origen y el destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la productividad de las pymes, prestando especial atención a la relación entre el tamaño de las empresas, la estructura de producción y la productividad.
- ii) Un estudio sobre las políticas para pymes en determinados países de la región.

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo, mantenimiento y actualización de información estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con las pymes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación en temas relacionados con la IED y las pymes.

La implementación de actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis y tendencias en materia de innovación, tecnología y conocimiento

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2020.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la innovación y las nuevas tecnologías digitales para el desarrollo.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las estrategias para el desarrollo, la incorporación y la convergencia de nuevas tecnologías a nivel internacional y regional para determinados tipos de agentes económicos y países.
- ii) Un estudio sobre la innovación para el desarrollo productivo y sostenible en determinados subsectores y países de la región.
- iii) Un estudio sobre las tendencias en materia de nuevas tecnologías de manufactura y otras tecnologías conexas entre subsectores y agentes económicos en los países de la región.
- iv) Un estudio del desempeño tecnológico y productivo de la Argentina.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones de fomento comercial y empresarial, y otras partes interesadas que lo soliciten, en áreas relacionadas con el desarrollo de sistemas de innovación a nivel nacional, sectorial y local.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Economías Latinoamericanas, 2020.
- ii) Escuela internacional sobre gestión de las políticas de innovación en América Latina, 2020.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las áreas de tecnologías nuevas e incipientes y políticas para promover la ciencia y la tecnología y los sistemas de innovación.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 2 iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### **SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO**

#### Presentación

Tras retomar la senda del crecimiento después de la crisis financiera y económica mundial de 2008-2009, América Latina y el Caribe ingresó en un prolongado período de desaceleración, que culminó en dos años consecutivos de recesión (2015-2016). La economía de la región se vio muy influenciada por un contexto externo de caída de los precios de los productos básicos, débil incremento del volumen del comercio mundial y lento crecimiento económico a nivel internacional. En este contexto, la inversión en capital fijo disminuyó drásticamente, socavando el potencial económico de la región a mediano y largo plazo. La baja producción económica, o incluso su eventual descenso, también afectó cada vez más el mercado de trabajo, lo que dio lugar a un aumento del desempleo y una disminución de la calidad del trabajo, con importantes repercusiones socioeconómicas.

Sin embargo, el entorno económico comenzó a cambiar en 2017, ya que el crecimiento de la región se recuperó, aunque a una tasa muy modesta. Las previsiones actuales no indican una mejora notable del crecimiento a corto plazo. Esto refleja, en parte, las limitaciones de los factores impulsores del ciclo reciente, tales como el consumo (debido al aumento de la deuda de los hogares) y las exportaciones (provenientes de la baja elasticidad-ingreso de las exportaciones en los mercados de exportación de la región), para estimular el crecimiento. Asimismo, el limitado margen fiscal de la región determinará la capacidad del ámbito público para estimular cualquier crecimiento futuro. En este contexto, el fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en la región para analizar estas y otras tendencias emergentes es un paso crucial para mejorar los efectos de la formulación de políticas.

Para retomar el crecimiento sólido y sostenido a mediano y largo plazo es necesario cambiar la dinámica del ciclo económico. Esto es especialmente urgente dado que las estimaciones actuales de crecimiento del PIB en la región indican un período prolongado de crecimiento lento. La situación hace que sea necesario contar con políticas anticíclicas que no solo se centren en reducir las fluctuaciones cíclicas, sino que también afronten el desafío de modificar las características específicas del ciclo que influyen negativamente en el crecimiento y en la estructura productiva de los países de la región. Esto implica fortalecer el marco contracíclico de la política fiscal e impulsar el papel de la inversión pública. El marco fiscal debe ir acompañado de una política financiera de estabilización del crédito y de una política monetaria que apoye el crecimiento de la inversión.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se establece con claridad que el crecimiento económico solo puede ser auténticamente sostenible si es plenamente inclusivo. Los efectos de la formulación de políticas macroeconómicas no solo se miden en términos de crecimiento económico, sino también en relación con la vida y el bienestar de los habitantes de la región. En algunos casos, los efectos negativos de las posibles reformas en materia de género o distribución pueden contrarrestar los beneficios económicos, lo que agrava las desigualdades que se pretenden reparar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo entre las poblaciones vulnerables, como las mujeres y los jóvenes poco cualificados. En este contexto, debe prestarse apoyo a los países de la región con el propósito de fortalecer su capacidad para evaluar, elaborar y aplicar políticas públicas que tengan en cuenta estos factores, a fin de lograr un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 dependerá de la aplicación de un marco de políticas de financiamiento para el desarrollo satisfactorio. Al estar compuesta principalmente por países de ingresos medios, esto plantea un desafío particular para la región, pues el financiamiento proveniente de fuentes oficiales solo tendrá un papel menor. En consonancia con los objetivos de la Agenda

de Acción de Addis Abeba, el fomento de la movilización de recursos internos y la canalización de flujos de capital privado hacia los principales proyectos de desarrollo sostenible serán fundamentales y se basarán en el apoyo constante de la comunidad internacional para impulsar la capacidad institucional.

Las actividades propuestas están pensadas para conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los países de América Latina y el Caribe mediante la mejora de la formulación y la implementación de políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo adecuadas para promover el desarrollo de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto el logro de un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los países de América Latina y el Caribe mediante el fomento del diseño y la aplicación de políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo apropiadas, principalmente mediante esfuerzos orientados a fortalecer la capacidad de los encargados de formular políticas y otras partes interesadas para analizar cuestiones macroeconómicas y financieras actuales y emergentes, así como a aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, elaborar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo sobre la base de un análisis comparativo de las políticas, e incluir una perspectiva de género, promoviendo así un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

La responsabilidad sustantiva de la ejecución del subprograma corresponde a la División de Desarrollo Económico, que trabajará en estrecha colaboración con las oficinas nacionales y sedes subregionales de la CEPAL.

En el marco del subprograma, la División realizará investigaciones aplicadas referentes a las políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo de algunos países de América Latina y el Caribe, y proporcionará datos y análisis oportunos y precisos, desagregados por género en la medida de lo posible, así como recomendaciones y opciones de políticas a través de sus publicaciones periódicas y especializadas, talleres y seminarios. También apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y ofrecerá actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando se soliciten.

Para garantizar la precisión de los datos, la relevancia de las publicaciones y la contribución a los diálogos sobre políticas, la División colaborará estrechamente con sus contrapartes nacionales —como los ministerios de hacienda, los bancos centrales y otras partes interesadas en las políticas macroeconómicas—, que también serán los principales beneficiarios directos de la labor realizada en virtud del subprograma. Entre otros beneficiarios se incluye a los círculos académicos, los centros de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

La División trabajará en estrecha colaboración con instituciones como el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y el Banco de Pagos Internacionales (BPI), así como con otros órganos de las Naciones Unidas, en particular el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la OIT y la UNCTAD. Las instituciones regionales colaboradoras serán, entre otras, el CAF, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Latinoamericano de Reservas.

## Lista de actividades

### Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

#### 1. Publicaciones periódicas

##### i) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2020.*

El *Estudio Económico*, que se prepara anualmente y se publica a mediados de año, consta de tres partes. En la primera, se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y las tendencias de la región, así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera sección se incluyen informes correspondientes a distintos países de la región y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice estadístico, se incluyen cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

##### ii) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2020.*

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

##### iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020.*

El *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe* ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región y se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año en la CEPAL. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias existentes, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España, y las oficinas nacionales de la Comisión en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.

#### 2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativa a la situación económica en América Latina y el Caribe.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas.

ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un observatorio de políticas públicas implementadas en América Latina y el Caribe que supervise y analice la puesta en práctica de estas políticas en la región.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos sobre una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos sobre determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativa a la situación económica en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible y el mercado de trabajo, con perspectiva de género, en la región.
- iii) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativa a las políticas fiscales aplicadas en la región.
- iv) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativa a las repercusiones de la inversión en el crecimiento a largo plazo en la región.
- v) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.
- vi) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a las políticas macroeconómicas y de desarrollo en Colombia.
- vii) Un estudio sobre las normas fiscales en el Brasil, incluida una evaluación de los cambios constitucionales introducidos en los límites de gastos y las reformas de la seguridad social.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a la formulación e implementación de políticas macroeconómicas y que fomenten el crecimiento a largo plazo.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de desarrollo de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y elaboración de indicadores analíticos.

4. Otras actividades sustantivasMaterial técnico

Informes técnicos para el Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay, a solicitud.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 v) y 4 estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo. La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 vi) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá. La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 vii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reunionesReuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar un tema determinado relativo al financiamiento para el desarrollo.
- ii) Una reunión de expertos sobre un tema determinado referente a las arquitecturas de financiamiento para el desarrollo a nivel interno, regional y mundial.

2. Publicaciones periódicas

*Financiamiento para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, 2020.*

En el informe *Financiamiento para el Desarrollo en América Latina y el Caribe* se incluirá un análisis de los flujos financieros que llegan a la región y un examen a fondo de un tema de actualidad e importancia para la región.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio de un aspecto de alta prioridad de las finanzas y la economía real.
- ii) Un estudio de un aspecto de alta prioridad del financiamiento para el desarrollo.
- iii) Un estudio de un aspecto de alta prioridad relativo a la cooperación con países de ingresos medios para superar las brechas del desarrollo estructural en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, o a la protección social.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten con respecto a la formulación y la implementación de políticas relacionadas con la transformación de la arquitectura financiera mundial y regional.

5. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos sobre variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe, en particular aquellos que incluyan la información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD**

### Presentación

La región de América Latina y el Caribe logró importantes avances en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el período comprendido entre 2002 y 2014 gracias a las tendencias positivas del mercado laboral, como la reducción del desempleo, la mayor participación laboral de las mujeres, el incremento de la formalización y el aumento de los salarios, así como a la notable expansión del gasto social y los cambios en la orientación de las políticas; los principales impulsores de las políticas sociales fueron un enfoque inclusivo basado en los derechos y una mejora en la calidad de los servicios.

No obstante, desde 2015 han aumentado los niveles de pobreza y persisten las disparidades sociales en los países de la región, debido, entre otras cosas, al empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo, las restricciones fiscales y la vulnerabilidad. Esto refleja la heterogeneidad estructural y la matriz multidimensional de la desigualdad social que caracterizan a la región. En el documento *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, publicado en 2016, se identifican el estrato socioeconómico, el género, el origen étnico, la raza, la edad o etapa del ciclo de vida y la heterogeneidad territorial —y su persistencia y reproducción a lo largo del tiempo— como los ejes principales de la estructura de la desigualdad social. Habida cuenta de estas complejidades, las actividades de este subprograma adoptarán un enfoque integral que incluirá y desarrollará aún más el análisis de las múltiples dimensiones de la desigualdad, en un esfuerzo por erradicar la pobreza y avanzar hacia el desarrollo sostenible.

A fin de poder cumplir con la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la región debe reducir algunas brechas de desigualdad y asegurar que nadie se quede atrás. Deben introducirse mejoras en muchas áreas, como el empleo, la protección y asistencia sociales, la educación, la salud (con especial énfasis en la mortalidad infantil y la malnutrición), la vivienda y los servicios básicos, y hacer hincapié, al mismo tiempo, en la superación de los retos que plantea la inclusión social y económica. Ello permitirá superar la pobreza y reducir todas las formas de desigualdad.

La situación económica actual, caracterizada por el cambio tecnológico, la participación de la región en las cadenas mundiales de valor, la transición demográfica y los procesos migratorios y la necesidad de avanzar hacia modalidades de producción más sostenibles desde el punto de vista ambiental, plantea problemas normativos más complejos. Para volver a la senda del desarrollo y ampliar la inclusión social y económica sin dejar a nadie atrás, los gobiernos de la región deben perseverar en la implementación de políticas innovadoras, más eficaces, eficientes, transparentes y sostenibles. En el marco de este subprograma, y para facilitar este proceso, la CEPAL continuará la labor relacionada con la dimensión social y el "pilar social extendido" de la Agenda 2030, de conformidad con los resultados y los acuerdos adoptados por los gobiernos en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

En consecuencia, las siguientes acciones resultan prioritarias para 2020: i) ampliar las políticas sociales y laborales, incluido el trabajo decente, de acuerdo con un enfoque sostenible y basado en derechos; ii) superar las brechas de bienestar y afrontar las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad y territorio; iii) hacer frente a las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; iv) promocionar la inclusión social y la participación efectiva de los ciudadanos en las políticas sociales; v) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, según sus especificidades; vi) coordinar políticas sociales, económicas y ambientales, y vii) aumentar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los nuevos desafíos relacionados con la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros.

También se hará especial hincapié en los servicios de asesoramiento e investigación para mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales en los siguientes ámbitos: i) sistemas de protección social

basados en un enfoque sostenible, de igualdad y de derechos humanos; ii) protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad; iii) inversión social, y iv) sistemas de salud y educación.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto lograr una mayor igualdad social y económica y contribuir al bienestar general de la población de América Latina y el Caribe, en consonancia con la Agenda 2030 y un enfoque basado en los derechos, principalmente mediante la mejora de la capacidad de los gobiernos nacionales para formular políticas, planes y programas que aborden las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a distintos colectivos socioeconómicos y grupos de población. Se prestará especial atención a los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y las personas con discapacidad, desde un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL, y con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La estrategia tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en las principales conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social, en especial los que surgen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La estrategia consistirá en llevar a cabo actividades de investigación aplicada, tanto cualitativa como cuantitativa, generar análisis, difundir resultados y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales que se apliquen a la elaboración e implementación de políticas. Otro elemento importante de la estrategia será el fortalecimiento de las redes existentes para generar, actualizar y divulgar información relevante, y facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las instituciones gubernamentales de los países de la región, en especial las autoridades y los funcionarios encargados de la gestión de la política social (diseño, ejecución y evaluación); las organizaciones regionales y subregionales; las instituciones académicas y otros centros de investigación, y las organizaciones no gubernamentales. La estrategia también contempla la cooperación con otras comisiones regionales e instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Asimismo, el subprograma servirá como catalizador del diálogo político en relación con cuestiones referentes a la agenda regional sobre la erradicación de la pobreza, los sistemas de protección social con un enfoque multidimensional, basado en los derechos humanos y con perspectiva de género, la reducción de la desigualdad y la participación ciudadana.

### Lista de actividades

#### Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los avances y desafíos del ajuste de las políticas para hacer frente a las deficiencias en materia de inclusión e igualdad desde un enfoque basado en los derechos humanos.
- ii) Una reunión de expertos para evaluar las brechas de bienestar e inclusión entre grupos de población específicos, con una adecuada consideración de la perspectiva de género y otras dimensiones de la matriz de la desigualdad social.

### 2. Publicaciones periódicas

- i) *Panorama social de América Latina 2020*
- ii) Documento de posición para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2021.

### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los progresos realizados en la dimensión social de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que adopte una perspectiva de género y tenga en cuenta otras dimensiones de la matriz de la desigualdad social.
- ii) Un estudio sobre la inclusión social y las brechas de desigualdad que afectan a determinados grupos de la población de la región durante el ciclo de vida y a lo largo de los demás ejes de la matriz de la desigualdad social, con perspectiva de género.

### 4. Actividades intermedias

- i) Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras Divisiones para la elaboración de la publicación periódica *Panorama social de América Latina*.
- ii) Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

### 5. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

- i) Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para reuniones intergubernamentales sobre políticas de desarrollo social, como las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de la CELAC y la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo los auspicios de la OEA, la UNASUR y otros organismos subregionales.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un observatorio social regional a partir de bases de datos que contengan información sobre gasto social, protección social no contributiva, juventud e inclusión social e instituciones sociales, entre otros.

#### 6. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas sociales para una mayor igualdad.

#### 7. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con los organismos gubernamentales, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en apoyo a actividades de capacitación para la difusión de políticas relativas a la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

#### 8. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé que se realizarán proyectos en las áreas de protección social y otras políticas sociales, con énfasis en los derechos sociales y en la combinación de pilares contributivos y no contributivos de protección social; empleo y trabajo decente; monitoreo del progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en ámbitos específicos relacionados con aspectos sociales, la pobreza y la desigualdad.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los desafíos en las áreas de la protección social y la reducción de la pobreza y la desigualdad.
- ii) Una reunión de expertos para analizar la inversión en políticas sociales y sus efectos sobre el bienestar.

#### 2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los medios para erradicar la pobreza y mejorar la distribución del ingreso.
- ii) Un estudio sobre la inversión social y las políticas sociales.
- iii) Un estudio sobre los aspectos generales de la política social, la pobreza y la desigualdad en el Uruguay.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

Preparación, cuando se solicite y en colaboración con otros organismos, de propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación intersectorial e interinstitucional, optimizando la eficacia y la eficiencia de las políticas sociales.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la toma de decisiones sobre políticas sociales, especialmente en lo relativo a la formulación, implementación y gestión de políticas.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la formulación, la gestión, el seguimiento y la evaluación de políticas sociales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, el aumento del acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud entre diferentes grupos de la población.

6. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que se lleven a cabo proyectos en las siguientes áreas: promoción de un enfoque basado en los derechos humanos en los sistemas de protección social, inversión social y nuevos retos en materia de políticas sociales.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo y quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 5: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL**

### Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan un marco global para lograr un mundo más sostenible y superar todos los tipos de discriminación que afectan a las mujeres y a las niñas. Para alcanzar el objetivo de igualdad de género y autonomía de las mujeres es preciso superar obstáculos sociales, políticos, económicos y ambientales.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es el marco institucional regional para el diálogo, los acuerdos y el seguimiento de la Agenda Regional de Género y para realizar evaluaciones periódicas de los acuerdos regionales e internacionales sobre el tema. Con su diversidad en materia de actores, alcance y capacidad, la Conferencia Regional es un entorno propicio para la creación de una visión compartida y nuevas alianzas políticas que pueden impulsar el progreso en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el marco de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional.

América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo, pese a haber logrado algunos avances. Aún persisten amplias brechas entre los géneros y, en algunos casos, no se dispone de datos suficientes para evaluar y hacer un seguimiento de la situación de la mujer. En vista de la incertidumbre que impera en la región en medio de las transformaciones de la economía, las políticas públicas y la tecnología, se necesita un nuevo diálogo de políticas y un marco regional más sólido para la igualdad de género.

Los nuevos retos que enfrenta la región demandan políticas públicas innovadoras y efectivas, que apoyen y tengan como apoyo una arquitectura para la igualdad de género basada en instituciones sólidas y articuladas, así como en claros procesos de participación y transversalización de la perspectiva de género. Para lograr la igualdad de género en la región, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe debe consolidarse como plataforma para avanzar en la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. También es fundamental hacer un seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Montevideo en el marco de la Agenda 2030, con políticas e instrumentos para promover la autonomía económica, física y en la toma de decisiones de la mujer. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur con el fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

En la ejecución de este subprograma, la División de Asuntos de Género continuará desempeñando un papel activo a la hora de incorporar la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe. El trabajo del subprograma se centrará en la autonomía económica de la mujer y sus conexiones con las esferas política y física, utilizando como marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Agenda Regional de Género. Las actividades que se realicen durante el año se apoyarán en estudios empíricos y en la elaboración y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico, en particular a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto incorporar una perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe, mediante el fortalecimiento de su capacidad para aplicar políticas de igualdad de género en consonancia con la Agenda Regional de Género, la Agenda 2030 y los acuerdos de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer, en particular en relación con la autonomía económica de las mujeres.

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Asuntos de Género. Teniendo en cuenta la naturaleza interdisciplinaria de la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, la División trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL, y brindará apoyo a las que lo soliciten. Se promoverá el cumplimiento de los objetivos en el marco de los instrumentos internacionalmente acordados, así como de los mandatos y la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión.

En el marco del subprograma, la División colaborará con los países de la región en la elaboración de estrategias para la incorporación de la perspectiva de género con un enfoque basado en derechos en las políticas nacionales, así como en su formulación, puesta en práctica y supervisión, mediante el empleo de estadísticas e indicadores de género. Se prestará especial atención a la autonomía económica de la mujer en un marco integral, relacionado con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones.

El subprograma buscará promover el diálogo y fortalecer los vínculos entre los actores públicos y otros interesados en lo referente a la igualdad de género. Los gobiernos también recibirán asistencia para la elaboración de políticas para la igualdad de género en estas esferas y en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, la División seguirá fortaleciendo la coordinación y la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la utilización del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y del incremento del intercambio de conocimientos para arrojar luz sobre la naturaleza de los problemas regionales actuales, a través de la amplia divulgación de las principales publicaciones y resultados de las actividades del subprograma entre los encargados de la formulación de políticas, académicos y otros interesados en importantes foros y reuniones internacionales.

#### Lista de actividades

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones intergubernamentales

Dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes y documentación sustantiva (las reuniones se realizarán en el primer y el segundo semestre de 2020).

###### Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios resultantes de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los siguientes temas: a) evaluación de las mejores prácticas y dificultades en la aplicación de las políticas de género; b) promoción de un programa económico para la igualdad de género; c) seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y d) análisis de políticas de igualdad de género y autonomía de las mujeres.
- ii) Una reunión interinstitucional con programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas, que incluirá la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.

## 2. Publicaciones periódicas

Cinco números de la serie *Asuntos de Género* que se centrarán en temas como: i) los avances en la implementación de los resultados de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; ii) la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con una perspectiva de igualdad de género; iii) la autonomía económica de la mujer; iv) el marco institucional y de políticas de incorporación de la perspectiva de género, y v) la pobreza, el trabajo no remunerado y el uso del tiempo desde una perspectiva de género y la supervisión de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 5.

## 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL y la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio regional sobre el progreso en la ejecución de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

## 4. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

## 5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que lo soliciten para la elaboración de políticas públicas sobre la incorporación de la perspectiva de género y la creación y el fortalecimiento institucionales orientados a las entidades públicas y los organismos responsables de políticas y programas para las mujeres, así como otros organismos públicos relevantes, sobre todo en relación con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que lo soliciten sobre metodologías y herramientas para la formulación de políticas públicas, incluida la elaboración y el uso de indicadores relacionados con el género y los planes y políticas nacionales para la igualdad en el contexto del desarrollo sostenible.

## 6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Desarrollo de un programa de capacitación sobre políticas públicas para la igualdad de género, incluidos cursos de aprendizaje electrónico que aborden las necesidades de los organismos públicos en lo que respecta al desarrollo de metodologías para la formulación y medición de indicadores relacionados con el género.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

7. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos seleccionados sobre asuntos de género para publicaciones periódicas de otros subprogramas, en particular el *Panorama social de América Latina*.
- ii) Prestación de apoyo técnico, cuando se solicite, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL y en el trabajo sustantivo de las unidades de la Comisión, incluidos los órganos subsidiarios.
- iii) Fortalecimiento de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

8. Proyectos sobre el terreno

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: a) trabajo no remunerado y protección social de las mujeres; b) políticas de desarrollo sostenible e igualdad de género; c) autonomía económica de la mujer, y d) autonomía física y en la toma de decisiones de la mujer.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO**

### Presentación

En América Latina y el Caribe, la reducción de las tasas de fecundidad y mortalidad está provocando que el crecimiento de la población sea más lento y su composición por edades se altere rápidamente, lo que genera nuevos retos económicos y sociales.

Las principales consecuencias son la reducción del crecimiento demográfico y, quizás la más importante en la actualidad y en la trayectoria a mediano y largo plazo, la transformación de la estructura etaria, que se traduce en un dividendo demográfico y posteriormente en un envejecimiento de la población, debido a que las sociedades jóvenes se transforman de manera paulatina en sociedades maduras y después en sociedades envejecidas. A medida que avanza la transición demográfica en la región, las tasas de mortalidad y fecundidad llegan a niveles bajos o muy bajos, lo que reduce su impacto directo sobre el crecimiento natural de la población. Esto, sin embargo, está teniendo efectos profundos y de gran alcance sobre la estructura etaria de la población, a medida que las generaciones en las distintas etapas del cambio demográfico avanzan en su ciclo vital.

Además, la prolongación de la esperanza de vida, ante el descenso de las tasas de mortalidad, aumentó la proporción de personas mayores (65 años y más), que subió del 4% entre 1960 y 1965 al 8% registrado en la actualidad. Aunque esta proporción puede parecer pequeña, muestra que la población ya ha ingresado en la fase de envejecimiento acelerado. Este ritmo llevará a la región a alcanzar un hito importante en 2057, cuando la proporción de personas de edad igual a la proporción de menores de 20 años (22,1%).

En términos absolutos, la población joven es el único grupo que está disminuyendo. La tendencia a la baja se inició en 2004, cuando la población juvenil llegó a 223 millones de personas. La población en edad de trabajar se convirtió en el mayor grupo de población en 1988, cuando llegó a 206 millones de personas y superó a la población menor de 20 años; esto marcó el inicio de la preponderancia relativa de la población en edad de trabajar. Este grupo seguirá aumentando hasta duplicarse con creces en 2045, cuando alcanzará un máximo de 452 millones de personas. La población de 64 años o más (unos 50 millones de personas) registrará un período de gran crecimiento y llegará a los 173 millones de personas (momento en el que se nivelará con la población joven) hacia 2057 y a los 277 millones de personas a fin de siglo.

Si bien América Latina y el Caribe está entrando en una etapa de envejecimiento acelerado, en la mitad de los países de la región ese proceso aún es incipiente. La concentración de la población en el grupo en edad de trabajar es el cambio más notable de la estructura etaria y lo seguirá siendo al menos hasta la década de 2030. Los distintos grupos de edades tienen diferentes necesidades y realizan distintas contribuciones a la economía y a la sociedad, tanto desde el punto de vista productivo como reproductivo.

En la región, la desigualdad tiene múltiples dimensiones, algunas de las cuales interactúan de manera más directa que otras con diferentes aspectos de la distribución y la dinámica de la población. Destacan las desigualdades de género, especialmente en lo que se refiere a las limitaciones que enfrentan las mujeres en relación con el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos, y su participación igualitaria en la actividad productiva. Asimismo, conviene mencionar las desigualdades territoriales, que se traducen en aislamiento, discriminación, atraso y vulnerabilidad, y afectan a grupos poblacionales que experimentan situaciones de privación o discriminación, en especial por su origen étnico o racial.

Las desigualdades reproductivas se manifiestan en la intensidad de la fecundidad, que se calcula comparando las tasas globales de fecundidad de distintos grupos socioeconómicos; en el calendario

reproductivo, en particular el hecho de tener hijos a una edad temprana, lo que se pone de manifiesto en las tasas de fecundidad y maternidad adolescente, y en la distribución social de la reproducción, que se mide por la tasa global de reproducción de cada grupo socioeconómico.

Debido al continuo desplazamiento de la población de formas muy diversas, es preciso reconsiderar la situación de los migrantes como actores sociales, políticos y económicos que necesitan protección desde una perspectiva amplia de ciudadanía. Estas tendencias también plantean nuevas áreas de apoyo a los países de América Latina y el Caribe en la formulación de programas y políticas nacionales de población.

En el contexto de la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo, es esencial proporcionar a los países un asesoramiento eficaz sobre la forma de reunir, procesar, difundir y aprovechar los datos de la ronda de censos de 2020, ya que esos datos constituirán los denominadores para la mayoría de los indicadores. Los gobiernos continuarán solicitando apoyo para satisfacer las necesidades de los usuarios de los datos. Esto es especialmente importante si se considera que la creciente demanda de información desagregada por zonas geográficas para áreas pequeñas suele satisfacerse con datos censales. Asimismo, en el contexto de la revolución de los datos, es necesario contar con nuevas y mejores fuentes de información demográfica, como sistemas de registro de estadísticas vitales y encuestas sobre temas de población, para avanzar en la generación de información sociodemográfica.

Para cerrar las brechas existentes es de vital importancia proporcionar datos de población precisos y apoyar la incorporación del análisis demográfico en la formulación de políticas. La cooperación regional ha sido fundamental para evaluar los avances hacia el cumplimiento de los compromisos, las metas y los lineamientos definidos en las conferencias internacionales con respecto a la población y el desarrollo. En este contexto, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL actúa como Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población. En su Segunda Reunión, realizada en Ciudad de México en octubre de 2015, la Conferencia Regional reconoció el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, como la hoja de ruta de las Naciones Unidas, y resaltó la contribución del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, las actividades del subprograma continuarán evaluando la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional, que se realizará en 2020, de conformidad con los indicadores utilizados para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Con una perspectiva que tiene en cuenta los asuntos de género, el subprograma cubrirá los siguientes cuatro ejes esenciales relativos al progreso de la región en el área de la población y el desarrollo: i) el análisis de las tendencias demográficas y las estimaciones y proyecciones de población; ii) la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas de computación y sistemas de información para mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas; iii) la inclusión de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local para facilitar la toma de decisiones en la formulación e implementación de políticas públicas, y iv) la cooperación regional en el ámbito de la población y el desarrollo, incluida la capacitación en demografía y en población y desarrollo.

## Estrategia

El subprograma tiene por objeto mejorar la integración de cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, principalmente mediante el aumento de su capacidad para vigilar las tendencias demográficas y abordar los temas de población y desarrollo, con un enfoque de género, e incluirlos en las políticas y los programas sociodemográficos y para supervisar y aplicar las recomendaciones y metas del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales conexos.

La implementación del subprograma estará a cargo del CELADE-División de Población de la CEPAL, que se guiará por el Consenso de Montevideo, cuyo objetivo central es la integración plena de la dinámica de la población en un desarrollo sostenible basado en derechos y con igualdad.

Para la ejecución del subprograma, se trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones de la CEPAL, en particular con la División de Desarrollo Social, la División de Asuntos de Género, la División de Estadística y la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, así como con la sede subregional en Puerto España.

La estrategia consistirá en cinco líneas principales de trabajo:

- a) Proporcionar capacitación sobre estudios de población y demografía al personal técnico de instituciones nacionales y locales, a fin de aumentar las capacidades de los países para supervisar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones de población y desarrollo.
- b) Brindar apoyo a países de la región en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el cumplimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, y el monitoreo del cumplimiento de los objetivos relacionados con la población y el desarrollo que emanan de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- c) Analizar las tendencias demográficas y las estimaciones y proyecciones de población de la región.
- d) Mejorar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información.
- e) Proporcionar asistencia técnica a países de la región para la inclusión de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local, con el objeto de facilitar la toma de decisiones en la formulación e implementación de políticas públicas.

Se prestarán servicios especializados de asesoría y cooperación técnica, y se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación horizontal, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se realizarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir la desigualdad, que se difundirán mediante publicaciones que servirán de material de referencia para los países. Se emplearán las TIC para lograr una amplia difusión de los datos sociodemográficos, de manera que los productos del subprograma estén disponibles como bien público.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, en particular los que trabajen en temas relacionados con la población en los ministerios de planificación, programación social, salud, educación, género y vivienda, y en las oficinas nacionales de estadística de la región. También serán beneficiarias las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil encargadas del diseño y la gestión de programas y proyectos, a nivel nacional y local, sobre diversos aspectos relacionados con la población, las asociaciones profesionales, las universidades y otras instituciones académicas interesadas en estos temas.

El subprograma trabajará con las Divisiones de Población y Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y demás entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales que participan en el conglomerado de población y con fondos, programas y organismos especializados como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la OIT, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Banco Mundial, y con organizaciones intergubernamentales como la OEA, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el BID y la SEGIB. Se prevé que el CELADE-División de Población de la CEPAL siga siendo la entidad rectora en América Latina y el Caribe del grupo de trabajo interinstitucional sobre migración internacional.

#### Lista de actividades

##### Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar la ronda de censos de población de 2020.

##### 2. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico* (2020).

##### 3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, con perspectiva de género.

##### 4. Otras actividades sustantivas

###### Material técnico

- i) Desarrollo de herramientas informáticas para facilitar la elaboración de estimaciones demográficas y proyecciones de la población a nivel nacional y subnacional o el acceso a estas.
- ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para el análisis y las proyecciones demográficas.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

- i) Una publicación sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con las migraciones, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.
- ii) Un estudio sobre asuntos de máxima prioridad relacionados con las tendencias demográficas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe.
- iii) Un documento sobre la dinámica demográfica en América Latina y el Caribe, con perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Un documento técnico sobre la ronda de censos de población de 2020.
- ii) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de los censos, las encuestas y las estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de Recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.
- iii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM.

#### 4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y la creación de bases de datos conexas.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación sobre técnicas y métodos de análisis cuantitativo.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 4 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en la programación social

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo.
- ii) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en relación con los pueblos indígenas y afrodescendientes, el envejecimiento y los migrantes desde un enfoque de género.

#### 2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas de población y desarrollo que establecerá la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.
- ii) Un estudio sobre los efectos socioeconómicos de la dinámica demográfica en la región, con perspectiva de género.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC).
- ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC).
- iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos de migraciones internacionales para el programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).
- iv) Mantenimiento y actualización de la base de datos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC).
- v) Mantenimiento y actualización de la base de datos regional sobre maternidad (MATERNILAC).

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, desde una perspectiva de género y que considere grupos específicos (como pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad y personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con brechas de desarrollo a nivel local.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Un taller sobre la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas emergentes relacionados con la población y el desarrollo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de la dinámica de la población, pueblos indígenas y afrodescendientes, y envejecimiento, desde una perspectiva de género.

7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama social de América Latina*.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 4 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos para la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes conexos.

2. Publicaciones periódicas

Dos números de *Notas de Población* para la difusión de las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

### 3. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

- i) Mantenimiento y actualización del Sistema Regional de Indicadores sobre Envejecimiento (SISE) para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con perspectiva de género.
- ii) Mantenimiento y actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.
- iii) Mantenimiento de una base de datos de políticas y programas relacionados con la población y el desarrollo.
- iv) Mantenimiento y actualización de los contenidos de las páginas web del subprograma en el sitio web de la CEPAL.

#### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo* (en línea), con información sobre los avances de los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

### 4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con perspectiva de género.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones relevantes en materia de población y desarrollo.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

### Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección del medio ambiente, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social y de género adquieren cada vez más importancia para los gobiernos y los principales actores sociales de América Latina y el Caribe. Las actividades del subprograma tienen por objeto reforzar la capacidad de los países de la región para analizar y cuantificar los costos, los beneficios y las compensaciones que intervienen en la transición del patrón de desarrollo actual a uno más sostenible. La creación de esas capacidades permitirá la formulación y aplicación de políticas integradas para lograr objetivos intersectoriales, como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, haciendo frente a los nuevos problemas ambientales, promoviendo la igualdad de género y revirtiendo las tendencias insostenibles.

Los documentos finales de varias conferencias relevantes han incidido en las actividades de este subprograma al conectar agendas mundiales con agendas regionales. Entre estas conferencias se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro (Brasil), 1992), más conocida como la Cumbre para la Tierra, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo (Sudáfrica), 2002) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). En este nuevo período, la serie de compromisos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gobernanza para el desarrollo sostenible que se deriva de ella, así como el Acuerdo de París aprobado en la XXI Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los acuerdos que se aprueben en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), además de las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, crearán el marco para las actividades del programa durante este año y en los años siguientes.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales. Asimismo, continuará la tendencia regional al aumento de la tasa de urbanización y al crecimiento urbano incontrolado, incluso en las áreas metropolitanas. Es necesario tomar en cuenta la perspectiva de género en el análisis de estos temas, así como en las propuestas de políticas públicas resultantes. La implementación de un enfoque integrado para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para la evaluación de políticas ambientales se traducirán en análisis de políticas más relevantes, lo que fomenta la transición hacia economías con menores emisiones de carbono. La agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París se centra en el seguimiento de los compromisos adquiridos por los países con respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático, y en los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se precisan para alcanzar estos objetivos.

La interacción de estas áreas temáticas favorecerá la coordinación y la modernización de todas las partes interesadas, de manera que se contribuirá al logro de las metas nacionales para avanzar hacia un patrón de desarrollo más robusto y sostenible. De este modo, los países estarían mejor preparados para realizar evaluaciones estratégicas ambientales, medir las externalidades o los costos sociales implícitos en el mantenimiento del *statu quo* y plantear opciones alternativas de política en los distintos niveles de gobierno y escalas territoriales. A nivel subnacional, deberán examinarse las consecuencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe, con vistas a fortalecer la capacidad de los países para formular y poner en práctica políticas e instrumentos de planificación, financiamiento y

administración del territorio que respondan a los desafíos que plantean los altos índices de urbanización de la región y la creciente importancia de las áreas metropolitanas, con las correspondientes adaptaciones de los estilos de gobernanza. La formulación de políticas y proyectos para la seguridad humana a nivel subnacional también es sumamente importante e incluye el estudio del conflicto ambiental y la creación y el fortalecimiento institucionales para el desarrollo sostenible.

### Estrategia

El subprograma está orientado a mejorar la integración de las cuestiones vinculadas al medio ambiente, el cambio climático y el urbanismo en los países de América Latina y el Caribe en políticas económicas, sociales y de uso de la tierra, principalmente mediante el aumento de su capacidad para integrar criterios de sostenibilidad en las medidas y políticas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y las medidas para su mitigación y los asentamientos humanos, así como la capacidad para hacer un seguimiento de la aplicación de los acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos, y avanzar en esos temas.

La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar la integración de los problemas ambientales en relación con el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La División trabaja en tres áreas principales: i) políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) economía del cambio climático y iii) asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas.

La implementación del subprograma se centrará en dos tipos de actividades: i) evaluación de los avances en la incorporación de los criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, en particular la política fiscal verde, las inversiones con sensibilidad ambiental, las políticas para enfrentar el cambio climático, el desarrollo urbano sostenible y el fortalecimiento institucional para la gestión ambiental, incluido el seguimiento de la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con relación a la forma en que se trata el pilar ambiental, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; y ii) apoyo a los esfuerzos nacionales encaminados a fortalecer las capacidades para diseñar y ejecutar las políticas públicas para la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la aplicación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III) y los compromisos contraídos por los países con respecto a la mitigación y la adaptación al cambio climático (las contribuciones determinadas a nivel nacional).

Las principales beneficiarias de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y los centros de investigación académica, los sectores empresariales y las organizaciones no gubernamentales. La estrategia también incluirá la creación de redes con una amplia gama de interesados en la esfera del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (como el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales que se ocupan de temas ambientales. En el marco del Mecanismo de Coordinación Regional, la CEPAL dirige la preparación de los documentos conjuntos interinstitucionales sobre el desarrollo sostenible en virtud del subprograma 7.

### Lista de actividades

#### Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión para el seguimiento y examen de la aplicación de los aspectos ambientales de la Agenda 2030, en apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y/u otros acuerdos relativos al desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión regional para elaborar políticas públicas en la región con respecto a asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

##### 2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y la construcción institucional para promover modalidades sostenibles de producción y consumo.
- ii) Un estudio sobre recursos para el desarrollo sostenible.
- iii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

##### 3. Otras actividades sustantivas

###### Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos con información sobre cuestiones ambientales en los países de América Latina y el Caribe.

##### 4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar el desempeño y el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en temas ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, para evaluar el desempeño y el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible y/o economía ambiental.

6. Actividades intermedias

Apoyo técnico sobre información estadística en CEPALSTAT e indicadores de sostenibilidad ambiental, en colaboración con la División de Estadística, a fin de evaluar los progresos hacia el logro del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 4 iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La implementación de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Un evento paralelo en la reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los efectos socioeconómicos de las diferentes políticas económicas, como las políticas fiscales ambientales, en el contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático.
- ii) Un estudio sobre el diseño y los efectos de la introducción de un impuesto sobre las emisiones de carbono y otros instrumentos económicos en las políticas sobre el clima en algunas economías de la región de América Latina y el Caribe.
- iii) Un estudio sobre la adaptación y las estrategias de gestión de riesgos.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

#### 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de políticas públicas y cambio climático.

#### 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas vinculados al cambio climático.

#### 6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé que se emprendan proyectos en los ámbitos de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión de partes interesadas a nivel regional para examinar la aplicación de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional relacionado, y otras iniciativas de seguimiento del proceso de Hábitat III.
- ii) Una Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

#### 2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los escenarios de desarrollo en las zonas urbanas.
- ii) Un estudio sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

- i) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- ii) Preparación, a solicitud, de insumos sustantivos para la Reunión de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales, y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones vinculadas a los asentamientos humanos.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA**

### Presentación

La región de América Latina y el Caribe enfrenta diversos retos relacionados con sus objetivos de desarrollo. La CEPAL lleva a cabo investigaciones y presta servicios de asesoramiento con un enfoque basado en derechos para un desarrollo económico sostenible con igualdad. Además, como parte de una estrategia a largo plazo, la CEPAL promueve pactos que fomenten el bienestar de los ciudadanos de la región. El reto consiste en ampliar este proceso, prestando apoyo a los encargados de formular políticas de la región en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

El modelo actual de desarrollo de América Latina y el Caribe es un modelo basado en la abundancia y la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables y, como tal, adolece de problemas ambientales y de distribución. La región presenta un mayor grado de intensidad material y de producción de desechos, es vulnerable a las fluctuaciones de la economía mundial y a largo plazo es insostenible desde el punto de vista económico, debido a su elevada carga ambiental y la menor eficiencia y equidad de sus modelos de energía e infraestructura. Este conjunto de características interrelacionadas reproduce el patrón de desarrollo y lo convierte en un círculo vicioso.

Por ello, la CEPAL ha propuesto trabajar en la gobernanza de los recursos naturales, con la finalidad de crear un nuevo paradigma de desarrollo basado en la igualdad y en la diversificación productiva. Para mejorar la gobernanza es necesario realizar investigaciones amplias, incluidos estudios sobre el impacto económico, social y ambiental de la explotación de recursos, los beneficios de una gobernanza apropiada de esos recursos y el tipo de mecanismos institucionales que habría que crear. Tomando en cuenta la compleja gama de instrumentos, objetivos e información necesarios y con objeto de responder a las solicitudes por parte de los países de apoyo técnico, la CEPAL actuará como catalizador para elaborar una visión común de la gobernanza y reunir un acervo de conocimientos que permita su desarrollo e implementación.

Asimismo, en el marco de este subprograma se llevará a cabo la contabilidad de los flujos de recursos materiales y estudios conexos, de conformidad con las normas internacionales pertinentes, a fin de analizar los problemas de eficiencia que existen en cuanto a los recursos naturales y los retos de desmaterialización y de encarar los problemas de desigualdad en el intercambio ecológico.

Los avances de la región a la hora de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer frente a los retos de la inclusión social y la accesibilidad dependen de la mejora de la cobertura y, cada vez más, de la calidad de los servicios de infraestructura económica de los países de América Latina y el Caribe. Si bien los progresos dependen del sector en cuestión (transporte, energía, agua y saneamiento o comunicaciones), en general el proceso de desarrollo de la región se sigue viendo obstaculizado por la prestación insuficiente e insostenible de servicios de infraestructura. El estado actual de los servicios de infraestructura de la región limita su competitividad económica, socava las políticas nacionales y regionales para el cambio estructural, reproduce las desigualdades sociales, económicas y de género y vuelve más lento el progreso hacia una mayor sostenibilidad ambiental. Para superar esta situación es preciso ir más allá del enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura o la mejora de las políticas de infraestructura sectoriales. Se necesita una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura, una mayor integración de las políticas sectoriales, procesos de adopción de decisiones basados en datos empíricos y evaluaciones, así como la participación continua de la gran diversidad de interesados que guardan una relación directa o indirecta con las políticas de infraestructura.

Muchos países han logrado progresos considerables en la modernización de sus marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos, pero enfrentan grandes dificultades a la hora de aplicarlos en la práctica. A través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, los países reafirman su compromiso con la adopción de un enfoque de derechos humanos con respecto al agua y el saneamiento, con objeto de asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, aumentar considerablemente el uso eficiente del agua, llevar a cabo una gestión integrada de los recursos hídricos y proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua. Resulta crucial apoyar a los países de la región en el logro de este Objetivo, mediante la formulación y puesta en práctica de políticas nacionales e iniciativas regionales, reconociendo el derecho humano al agua y al saneamiento como parte del camino hacia un desarrollo sostenible con igualdad.

Los países de la región han logrado avances en la diversificación de su matriz energética en favor de las fuentes de energía renovables, pero aún son necesarios mayores esfuerzos. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos) incluye las tres metas de la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4ALL). De acuerdo con las metas 7.a y 7.b, se debe apoyar a los países de la región en la formulación de políticas, instrumentos y mecanismos que permitan la puesta en práctica y el seguimiento del Objetivo 7, aprovechando las oportunidades ofrecidas por la cooperación internacional, tanto a través del intercambio de buenas prácticas como de la definición de visiones políticas para el futuro de la energía en la región.

### Estrategia

El subprograma pretende mejorar la gobernanza de los recursos naturales y de los servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de estos países para formular y aplicar políticas públicas que promuevan una buena gobernanza de cara a la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura, y mediante la mejora de la coordinación y la armonización de políticas en lo que respecta a la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura a los niveles subregional y regional.

La División de Recursos Naturales e Infraestructura estará a cargo de la ejecución del subprograma, en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia incluirá el suministro a los interesados de la región de estudios analíticos e información y datos sistematizados en materia de gestión de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se prestará especial atención a los asuntos de género que se planteen en los ámbitos de los recursos naturales y la infraestructura.

Se otorgará prioridad a la prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en las áreas de gestión de los recursos minerales, energéticos e hídricos, con especial atención a sus efectos económicos y sociales, y de políticas para regular la prestación de servicios públicos y de infraestructura. Se brindará apoyo a los foros de debate a la hora de dar a conocer nuevas opciones de política y redes de conocimiento para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. En el ámbito del subprograma, también se realizarán actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas en las áreas mencionadas. En ese sentido, es importante tener en cuenta la integración regional de la infraestructura física, ya que: i) como estrategia, tiene un gran potencial para cerrar la brecha en infraestructura, y ii) la integración de la infraestructura física puede facilitar —y, al mismo tiempo, se facilitaría— mediante un enfoque nacional armonizado y basado en la sostenibilidad.

Las actividades realizadas en el marco del subprograma también se basarán en los resultados del Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura celebrado en Santiago en noviembre de 2016, en el que las delegaciones ministeriales de América Latina y el Caribe recomendaron que la CEPAL ejecutara un programa de investigación y asistencia técnica para mejorar la gobernanza de los recursos naturales y la infraestructura y que de manera periódica y sistemática organizara diálogos regionales de alto nivel sobre esos temas.

Los principales beneficiarios de los resultados del subprograma serán las autoridades gubernamentales, especialmente aquellas responsables de la gestión y el desarrollo sostenible de los recursos naturales, las cuestiones energéticas, la infraestructura y los servicios de transporte. También serán beneficiarios los organismos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales. En el marco del subprograma, la División seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones vinculadas a las esferas de la infraestructura o los recursos minerales, energéticos e hídricos, incluida la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina (CAN), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, la Asociación Internacional de Economistas Marítimos (IAME) y la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), así como diversos organismos bilaterales y multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Proyecto Mesoamérica, el Consejo Mundial de la Energía (WEC) y la Asociación Mundial para la Electricidad Sostenible (GSEP), entre otros.

#### Lista de actividades

##### Área temática 8.1: Gestión sostenible de los recursos naturales

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar los avances logrados en materia de seguridad energética y mercados de energía sostenible a nivel nacional y regional, incluidos las alianzas público-privadas y los nuevos avances tecnológicos en la implementación de proyectos de energía sostenible.
- ii) Una reunión de expertos sobre políticas públicas vinculadas a la gobernanza de los recursos naturales y los ingresos fiscales relacionados.

#### 2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los avances logrados en el área de la gestión integrada de recursos hídricos en los países de la región, con referencia específica al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos).

- ii) Un estudio sobre los instrumentos de políticas públicas para mejorar la gestión del nexo del agua con otros sectores, como la energía y la agricultura, en los países de la región.
- iii) Un estudio sobre los avances y los posibles efectos de los procesos de integración energética de la región, teniendo en cuenta el papel de las energías renovables en estos procesos.
- iv) Un estudio sectorial sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- v) Un estudio sobre asuntos relacionados con la sostenibilidad de las industrias extractivas.
- vi) Un estudio sobre la balanza comercial biofísica y la desigualdad del intercambio ecológico en América Latina y el Caribe.

### 3. Otras actividades sustantivas

#### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Dos números del boletín de información de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

### 4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, previa solicitud, en áreas relacionadas con los recursos naturales, incluida la minería.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, previa solicitud, en áreas relacionadas con temas de interés de los mecanismos de cooperación regionales como la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la OLADE, la UNASUR, la CELAC y el MERCOSUR.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, previa solicitud, en áreas relacionadas con las fuentes de energía sostenible y la integración energética.

### 5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la puesta en marcha de proyectos en las siguientes áreas: energía renovable, seguridad energética, eficiencia energética, gobernanza de los recursos naturales y nexo entre agua y energía.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## Área temática 8.2:      Provisión de servicios de infraestructura

### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

#### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos de alto nivel para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a políticas sostenibles de logística, movilidad e infraestructura y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema específico del transporte marítimo desde la perspectiva del desarrollo sostenible.
- ii) Un estudio sobre un tema concreto relacionado con las políticas de logística y movilidad en la región.
- iii) Un estudio sobre un tema concreto relacionado con los retos y oportunidades de un cambio estructural en el campo de la logística y la movilidad.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Ocho números del Boletín sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (Boletín FAL) (dos por trimestre).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de provisión de servicios públicos y de infraestructura.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de un taller regional para administradores públicos y privados vinculados con la provisión y gestión de servicios de infraestructura.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios públicos y de infraestructura que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración de la infraestructura física de la región.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO**Presentación

En América Latina y el Caribe se han logrado importantes avances en las últimas décadas en lo que respecta a los desafíos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, siguen existiendo problemas estructurales que frenan el desarrollo de la región. El liderazgo del Estado ha sido esencial para la reducción de la pobreza y la desigualdad, el aumento cuantitativo y cualitativo de los empleos y la disminución de la inflación a cifras de un solo dígito en la mayoría de los países de la región. Las brechas en la región, no obstante, son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente; segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud; persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías, y un impacto del cambio climático sobre todo en los eslabones más pobres de la sociedad. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad para que América Latina y el Caribe se centre en sus objetivos de desarrollo a largo plazo, lo que requiere que los Estados fortalezcan sus instrumentos para la formulación y aplicación de políticas públicas y trabajen para fomentar la confianza pública y la legitimidad, asegurando la calidad y la eficiencia del gasto público y la inversión y aumentando la rendición de cuentas del sector público.

La capacidad institucional de los gobiernos se forja a través de procesos que refuerzan los sistemas de gobernanza y las capacidades en el sector público. Unas políticas públicas adecuadas requieren instituciones públicas sólidas que las complementen. La planificación es una herramienta de gestión que permite elaborar agendas y políticas de desarrollo, un proceso para el que ha sido clave el progreso democrático de la región. La planificación en el siglo XXI es participativa —en ella participan los sectores público y privado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico— y prioriza el desarrollo integral y sostenible, a través de visiones a mediano y largo plazo centradas en un modelo de crecimiento económico que no ponga en peligro el progreso social y la sostenibilidad ambiental. La planificación de vanguardia también fomenta la inversión pública de calidad y el establecimiento de fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. Tanto la integración de la perspectiva de género como el gobierno abierto son elementos especialmente importantes en el ámbito de la planificación y la gestión pública, que contribuyen a reducir las brechas estructurales y a incrementar la participación y la rendición de cuentas. Las instituciones públicas también están evolucionando: el aumento de la exigencia de rendición de cuentas, tanto en el ámbito gubernamental como en el de la sociedad civil; los esfuerzos para mejorar la calidad de las políticas públicas y evaluar su impacto; la inclusión de la dimensión territorial en la planificación nacional y sectorial, y la reflexión sobre el futuro son elementos que aportan sustancia y significado a la acción del sector público.

En el marco de este subprograma, la CEPAL contribuye a la alineación de los ejercicios de planificación para el desarrollo y los presupuestos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos. Debido a que, para la implementación de la Agenda 2030, son necesarios esfuerzos multidisciplinarios y un enfoque multisectorial, las acciones realizadas en el marco del subprograma se ejecutarán en estrecha coordinación con las otras Divisiones sustantivas de la Comisión y con las sedes subregionales y oficinas nacionales, así como con interesados estratégicos, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas. En el marco del subprograma, la CEPAL fortalecerá habilidades específicas, contribuirá a reforzar las instituciones públicas a nivel nacional y subnacional a través del uso de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales y de técnicas de gobierno y gestión pública, y fomentará la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la planificación y la administración pública. Actualmente, la CEPAL tiene un claro mandato de los países de la región, que considera la igualdad no solo como el camino hacia el desarrollo y el crecimiento sostenido, sino también

como su aspiración fundamental. Para lograr la igualdad harán falta políticas públicas que rompan los ciclos estructurales que concentran la riqueza y los recursos. Los países de la región han orientado las agendas nacionales hacia una estrategia de cambios estructurales de tipo político, social y económico, tomando en cuenta sus características específicas desde el punto de vista ideológico, político y económico, así como en lo relativo a la madurez y el estilo de sus sistemas de políticas públicas.

### Estrategia

El subprograma busca mejorar la planificación y los procesos de gestión pública en los países de América Latina y el Caribe a fin de promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, principalmente mediante el fortalecimiento de sus capacidades en estos ámbitos, incluidos los enfoques de gobierno abierto y de sensibilidad a los asuntos de género, y reforzando las capacidades, los conocimientos y el intercambio de experiencias en el área de la planificación y la gestión pública para el desarrollo, a través de comunidades de aprendizaje de los principales interesados en la región, incluidos los gobiernos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el principal marco de referencia para las intervenciones de la Comisión relacionadas con las estrategias y prioridades de desarrollo y, por lo tanto, determina la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el asesoramiento técnico y la capacitación, y el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El objetivo general del ILPES es proporcionar a los Estados miembros servicios de cooperación técnica y apoyo para fortalecer sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

Para implementar su estrategia, el ILPES dialoga permanentemente con los países y sistematiza sus solicitudes de asistencia en función de los temas y las áreas de planificación y gestión pública que han de cubrirse y de los tipos de servicio solicitados. La estrategia del subprograma consta de cuatro áreas de acción: i) llevar a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre cuestiones de gestión pública y planificación intersectoriales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe; ii) prestar servicios de cooperación técnica para apoyar la creación de capacidades institucionales relativas a los sistemas y procesos de gestión pública y planificación; iii) proporcionar a los funcionarios gubernamentales y las partes interesadas pertinentes formación (presencial y virtual) para desarrollar las competencias, las habilidades y la capacidad de los países de América Latina y el Caribe en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, y iv) promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los países para crear y fortalecer redes de aprendizaje. Para ello, se utiliza una variedad de herramientas innovadoras para la creación de capacidades y el establecimiento de redes, incluidos los diálogos sobre planificación con autoridades de alto nivel, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Planbarómetro, una herramienta de diagnóstico para analizar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

### Lista de actividades

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (CRP).

### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar la prospectiva como una herramienta para desarrollar una visión de América Latina y el Caribe sobre planificación para 2030.
- ii) Una reunión de expertos sobre cuestiones de planificación y gestión pública para el desarrollo.
- iii) Una reunión de expertos para examinar los progresos y desafíos relacionados con el valor público, la gestión pública y las políticas de gobierno abierto en la región.

## 2. Publicaciones no periódicas

Cuatro estudios, incluida la preparación de material técnico y manuales, sobre temas relacionados con: a) los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo (diseño, seguimiento y evaluación de ejercicios de prospectiva y formulación de programas y planes de política pública); b) los sistemas e instituciones de gestión pública (planificación y programación en el sector público, sistemas de inversión pública y presupuestos, sistemas de seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos); c) la gobernanza, planificación y gestión territorial multiescalar de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, y d) temas emergentes en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo, así como temas prioritarios en función de las solicitudes formuladas por los países miembros.

## 3. Otras actividades sustantivas

### Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones de software para prestar apoyo a actividades de capacitación (presencial y virtual), así como de bases de datos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## 4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región, a su solicitud, sobre los sistemas y las instituciones de planificación para el desarrollo (diseño, seguimiento y evaluación de ejercicios de prospectiva y formulación de agendas y planes de política pública).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, a su solicitud, en áreas relacionadas con los sistemas y las instituciones de gestión pública (planificación y programación en el sector público, sistemas de inversión pública y presupuestos, sistemas de seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos).
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, a su solicitud, en áreas relacionadas con la gobernanza, planificación y gestión territorial y multiescalar, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- iv) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región, a su solicitud, sobre cuestiones emergentes en la planificación y la gestión pública para el desarrollo (por ejemplo, la integración de la perspectiva de género a través de la planificación y la gestión pública para

el desarrollo, la planificación y gestión pública para el desarrollo participativas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Ocho cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los temas siguientes: i) gestión pública, presupuestos, evaluación e inversión para un Estado moderno, eficiente y abierto; ii) planificación y prospectiva para el desarrollo; iii) gobernanza, planificación y gestión territorial y multiescalar; iv) cuestiones emergentes de planificación y gestión pública para el desarrollo, y v) cuestiones prioritarias que se acordarán con los países miembros.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en el área de la planificación y la gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, en áreas como el desarrollo sostenible, la incorporación de la perspectiva de género, la gestión de los recursos naturales, las cuestiones de población y las estrategias de innovación.
- iv) Contribuciones a documentos institucionales preparados por la CEPAL para su presentación en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión que se celebrará en 2020.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS**

### Presentación

La existencia de sistemas de información fiables y de fácil acceso es esencial para los encargados de la formulación de políticas y una condición para la buena gobernanza a nivel nacional. Las estadísticas económicas, sociales y ambientales, elaboradas de forma periódica, son fundamentales para las políticas públicas. Proporcionan datos sobre las condiciones económicas y sociales subyacentes y ayudan a identificar los problemas y limitaciones principales de la formulación de políticas, programas y proyectos. También proporcionan insumos clave para el monitoreo y la evaluación de las acciones públicas. Los indicadores y las estadísticas socioeconómicas y ambientales constituyen recursos esenciales para apoyar y respaldar con datos las medidas de desarrollo sostenible. Por tanto, la calidad, oportunidad e integridad de las estadísticas deben ajustarse a las normas más estrictas. La producción y la publicación de estadísticas oportunas y de alta calidad también ayudan a fortalecer la democracia, ya que contribuyen al proceso de participación pública y aumentan la transparencia y la rendición de cuentas del sistema político.

En el desarrollo de sus sistemas estadísticos, los países de América Latina y el Caribe hacen frente a varios desafíos. La demanda de estadísticas oficiales está creciendo constantemente, y los países se ven en la urgente necesidad de mejorar la oportunidad y frecuencia de sus datos, ampliar su cobertura a distintos ámbitos y aumentar su comparabilidad mediante la adopción de mejores prácticas internacionales.

Los países deben esforzarse por implementar plenamente el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) e impulsar la adopción tanto del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA 2013) como del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada 2012 (SCAEI 2012), lo que les permitirá mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas económicas y ambientales básicas y de las fuentes de datos básicos. Los sistemas estadísticos de la región también deberían dar un paso adelante y aprovechar los registros administrativos con fines estadísticos, así como las fuentes no tradicionales de información como los datos derivados de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Paralelamente, es necesario promover el uso de estadísticas por parte de los agentes económicos, los actores sociales y los encargados de la toma de decisiones y seguir fortaleciendo el diálogo entre usuarios y productores, mediante la mejora de las estructuras y la ampliación del papel de los sistemas estadísticos nacionales en la vida pública. Además, para que la fiabilidad y la calidad de las estadísticas públicas sean óptimas es necesario que los sistemas nacionales de estadística se basen en marcos institucionales y jurídicos sólidos. Los sistemas estadísticos deben avanzar mediante la adopción de nuevos métodos de difusión de la información estadística para asegurar el acceso de todos los usuarios.

La magnitud y la urgencia de estos desafíos han aumentado con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los marcos de indicadores mundiales, regionales y nacionales para su medición. Incluso para un sistema estadístico bien desarrollado es un desafío hacer un seguimiento del progreso logrado en la implementación de los Objetivos y proporcionar información útil para una formulación de políticas eficaz. Para ello es necesario elaborar nuevos indicadores en áreas emergentes, mejorar las fuentes no tradicionales de información estadística, coordinar las actividades de un número cada vez mayor de proveedores de información y utilizar la importante contribución de los proveedores de datos para monitorear las desigualdades en diferentes áreas temáticas, a fin de no dejar a nadie atrás.

Para afrontar estos retos, el Plan Estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha establecido objetivos que permitirán fortalecer las prácticas de gestión y organización de las oficinas nacionales de estadística y la integración y coordinación de los sistemas

nacionales de estadística, fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y metodológicas para generar información estadística de calidad, y promover la coordinación y cooperación entre los países miembros de la Conferencia Estadística y de otras organizaciones internacionales.

La misión del subprograma consiste en apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la construcción, el fortalecimiento y la armonización de la información estadística y los sistemas de adopción de decisiones que sustentan la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo sostenible. En particular, tiene por objeto ayudar a los países a mejorar sus capacidades nacionales, posibilitar que los sistemas estadísticos nacionales de la región generen, analicen y difundan información estadística de manera oportuna y mantener informados a los estadísticos de la región acerca de las normas y buenas prácticas del sector que han sido aceptadas a escala internacional, con especial hincapié en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados a nivel regional y nacional.

### Estrategia

El propósito del subprograma es mejorar la elaboración, difusión y utilización de estadísticas de calidad y oportunas que sirvan de base empírica para las decisiones económicas, sociales y ambientales tomadas en los países de América Latina y el Caribe; esta mejora se apoya principalmente en el progreso logrado en la aplicación del plan estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas y el aumento de la capacidad técnica de los países para dar seguimiento a las tendencias económicas, ambientales y sociales y formular políticas basadas en datos empíricos.

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadísticas. La estrategia para alcanzar el propósito establecido girará en torno a tres líneas centrales de acción: i) actividades destinadas a incrementar el desarrollo metodológico de estadísticas en la región, así como a promover iniciativas para la elaboración de indicadores específicos para la región; ii) prestación de servicios especializados de asesoramiento para reforzar las capacidades técnicas e institucionales de los países en el ámbito de la estadística, mediante, por ejemplo, la organización de reuniones y seminarios, la promoción de la cooperación Sur-Sur y el establecimiento de redes para fortalecer la armonización de estadísticas y la coordinación de iniciativas, y iii) promoción de buenas prácticas en el uso de metodologías para la divulgación de datos y estadísticas oficiales. Las actividades del subprograma reflejarán las decisiones tomadas por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y se coordinarán estrechamente con las de los grupos de trabajo de la Conferencia. La CEPAL actuará como coordinadora de las actividades regionales y mundiales en el marco del subprograma.

La División de Estadística trabajará en estrecha colaboración con todas las demás oficinas y Divisiones de la CEPAL, con especial hincapié en las siguientes áreas: la implementación de indicadores de género; el apoyo en la utilización de indicadores económicos y datos demográficos; el suministro de datos de encuestas de hogares y otros indicadores sociales; la elaboración de indicadores ambientales pertinentes, y la provisión de información para monitorear el progreso de la región hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se hará especial hincapié en el fortalecimiento progresivo de las siguientes áreas fundamentales: el desarrollo de las estadísticas ambientales al mismo nivel que las estadísticas económicas y sociales, para su inclusión adecuada en el análisis y las políticas públicas en los procesos de desarrollo sostenible y equitativo; instrumentos y análisis de innovación estadística en el marco de la revolución de los datos; nuevos impulsores de difusión estadística, dada la importancia de los componentes emergentes de la sociedad de la información y la crucial integración de la información geoespacial y estadística para el análisis territorial del desarrollo y otros ámbitos.

Los principales beneficiarios directos del subprograma serán los sistemas nacionales de estadística, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil. Los colaboradores principales serán la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades de estadística de las Naciones Unidas. También se reforzará la colaboración con otros organismos internacionales (como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Banco Mundial, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)) y con grupos internacionales de expertos, como el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales, el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y la Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas para las Américas, el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) y el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales. Además, la CEPAL transmitirá las experiencias, características y posiciones de la región correspondientes al subprograma a través de su activa participación en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y del Comité de Coordinación de Actividades Estadísticas.

Se mejorará la cooperación con socios bilaterales y multilaterales y se hará hincapié en promover la adopción de nuevos estándares y recomendaciones internacionales; facilitar la participación de los países en el Programa de Comparación Internacional para apoyar un enfoque de referencia móvil en la producción de estadísticas; mejorar las estadísticas económicas, ambientales y sociales básicas, y desarrollar metodologías e indicadores para medir la pobreza monetaria y multidimensional, la desigualdad, la cohesión social y otros aspectos del bienestar.

La visibilidad del trabajo del subprograma se reforzará también a través de la actualización y el desarrollo continuo del sitio web de estadísticas de la Comisión y de su base de datos en línea de indicadores y estadísticas de tipo económico, ambiental y social, CEPALSTAT. Se realizará una amplia difusión en eventos internacionales y foros importantes de los principales resultados y publicaciones de la CEPAL entre los encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

### Lista de actividades

Área temática 10.1: Cooperación técnica entre los Estados miembros y en los organismos regionales e internacionales de estadística

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Dos reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes de avance y documentación sustantiva.

#### 2. Actividades intermedias

Apoyo a los Grupos de Trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en particular la organización de las reuniones de los Grupos de Trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y material de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.

Área temática 10.2: Bancos de datos estadísticos y difusión de estadísticas e indicadores regionales

1. Publicaciones periódicas

*Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2020*

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y de las bases de datos directamente a cargo de la División de Estadísticas y coordinación con otras divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de la CEPAL mediante la compilación y armonización de encuestas de hogares de los países de la región, que servirán como insumos para el análisis y la producción de indicadores sociales de la División de Estadísticas y otras Divisiones de la CEPAL.

3. Actividades intermedias

- i) Preparación de información estadística para la edición de 2020 del *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2020 del *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para la edición de 2020 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- iv) Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo sostenible, económico y social, así como a la labor interinstitucional, particularmente en el contexto del seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Área temática 10.3: Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas económicas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las nuevas recomendaciones internacionales del SCN 2008 en los datos de las cuentas nacionales y su ajuste a las características de las economías de la región.
- ii) Una reunión de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en materia de estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios.

La ejecución de las actividades i) y ii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Publicaciones periódicas

Un número de *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL* sobre estadísticas económicas y ambientales.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la armonización de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la armonización de las estadísticas económicas básicas y la aplicación de las últimas revisiones de las nomenclaturas internacionales, así como del SCN 2008, la sexta edición del Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional, y las cuentas satélite.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 10.4: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para formular recomendaciones para la mejora y estandarización de las estadísticas sociales y su desagregación por subgrupos de población, con especial hincapié en la medición de la pobreza, la desigualdad y otros indicadores sociales de importancia para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de la pobreza, la desigualdad u otros aspectos objetivos y subjetivos del bienestar en la región.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de encuestas de hogares, estadísticas e indicadores sociales y la medición y el análisis de la pobreza, la desigualdad y otros aspectos del bienestar, con especial atención al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las esferas de medición del bienestar y fuentes de información para los indicadores sociales.

## 5. Actividades intermedias

Elaboración de uno o más capítulos sobre la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad social y la desigualdad de los ingresos para el *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 10.5: Estadísticas ambientales

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

Reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las cuentas ambientales.

#### 2. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en respaldo de las actividades de capacitación sobre temas referidos a la elaboración de cuentas, indicadores y estadísticas ambientales.

#### 3. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé que se emprendan proyectos en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las cuentas ambientales.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 10.6: Apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre cómo mejorar la armonización y la estandarización de las estadísticas y los indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### 2. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Traducción al portugués y publicación y difusión en ese idioma de las directrices y resultados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en respaldo de las actividades de capacitación sobre el seguimiento de los indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

5. Actividades intermedias

Preparación de información estadística relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuciones al informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (edición de 2020), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 3 y 4 estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

**SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**Presentación

En medio de un complejo contexto económico internacional y regional, las economías de la subregión tuvieron un desempeño positivo entre 2015 y 2017. Su tasa de crecimiento económico medio fue superior a la media regional, la tasa de inflación registró niveles históricamente bajos y el déficit por cuenta corriente se redujo. Sin embargo, la subregión aún afronta importantes desafíos macroeconómicos. Para generar un mayor número de nuevos puestos de trabajo decente y reducir la desigualdad y las tasas de pobreza es necesario que aumenten las tasas de crecimiento. El contexto internacional ha cambiado: en particular, se han incrementado los tipos de interés y los precios internacionales de los productos básicos y se prevé una desaceleración del consumo privado. El comercio internacional ha venido creciendo a tasas mucho menores que antes de la crisis financiera de 2008-2009; en consecuencia, la demanda externa no ha sido un motor poderoso de crecimiento para la subregión.

Además, la apertura de los países a los mercados comerciales y financieros exacerba su vulnerabilidad a los choques externos. La situación fiscal sigue siendo un importante desafío: los déficits fiscales se mantienen en niveles elevados y la deuda pública se sitúa por encima del 40% del PIB. En los últimos años, los países de la subregión han registrado bajas tasas de la formación bruta de capital y un escaso crecimiento de la productividad.

Aunque el comercio intrarregional en Centroamérica ha aumentado, siguen existiendo ámbitos susceptibles de mejora y desafíos externos. Se está avanzando en materia de unión aduanera, pero todavía no se cuenta con las capacidades institucionales referentes a la facilitación del comercio y las capacidades referentes a la administración del comercio. También se requieren numerosos análisis y propuestas sectoriales en ámbitos como los procedimientos sanitarios y fitosanitarios, el tratamiento de los productos comercializados de los regímenes aduaneros especiales y una mayor armonización de las normas de origen sobre la base de acuerdos comerciales regionales, entre otras cosas. Entre los desafíos externos cabe mencionar los nuevos acuerdos comerciales que se vislumbran, el cumplimiento de los compromisos convenidos, tales como las medidas de facilitación del comercio y la política de la competencia, la cooperación y la apertura de nuevos mercados, junto con el aumento del valor agregado regional de la producción.

Las iniciativas dirigidas a aumentar el gasto social siguen estando sujetas a las limitaciones fiscales que restringen el gasto público, disminuyendo la posibilidad de ampliar los programas de protección social y las medidas para reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad. Los mercados de trabajo no pueden garantizar un trabajo decente para todos; como resultado de ello, los empleos informales generan niveles de ingresos y protección social insuficientes para la mitad de la población de Centroamérica. El acceso a la educación, la salud, la vivienda, los servicios, el empleo decente y la satisfacción de otras necesidades básicas es más limitado para los jóvenes, las mujeres, las personas de edad y las minorías, así como para las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT), los afrodescendientes, los migrantes y las personas con discapacidad. La capacidad del Estado para cambiar esas realidades es limitada, y prevalece un contexto de exclusión social y derechos económicos y sociales no garantizados en un contexto inaceptable que puede verse modificado en breve, en consonancia con los compromisos internacionales en materia de desarrollo señalados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los temas referentes a la energía han ocupado un lugar prioritario en las agendas nacionales. Nueve de los diez países de la subregión (aquellos que no disponen de reservas de petróleo o de producción petrolífera, o que tienen muy bajos niveles) se han visto afectados por los altos precios del petróleo. En

2016, con una tasa de electrificación del 93%, aproximadamente 14 millones de personas de la subregión aún no tenían acceso a la electricidad, en particular en Haití. La mayoría de las localidades rurales pequeñas y remotas requieren soluciones externas a la red, basadas en energías renovables. Unos 55 millones de personas dependen del uso de la leña para cocinar, especialmente en Haití y en áreas rurales de Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. México ha tenido que afrontar importantes retos en su sector energético y ha puesto en marcha dos procesos clave para abordar estos temas: la reforma energética de 2013, orientada a mejorar la competitividad y la eficiencia del sector de la energía, y la Ley General de Cambio Climático de 2012, que fijó una serie de objetivos para aumentar la tasa de participación de las energías renovables. En el plano subregional, los mayores desafíos son la prestación de acceso universal a servicios energéticos modernos, la reducción y la mitigación de la pobreza energética, y un enfoque multisectorial del desarrollo territorial para contener la oposición social a algunas tecnologías de energía renovable, especialmente la energía hidroeléctrica.

Las contribuciones determinadas a nivel nacional propuestas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero —en particular las relacionadas con la eficiencia energética, el desarrollo de fuentes de energía renovables y las medidas de adaptación— también requerirán un esfuerzo de coordinación intersectorial entre los sectores público y privado. A nivel nacional, todos los países de la subregión afrontan dificultades a la hora de alcanzar una mayor coherencia e integración, pero hay tres casos que son dignos de mención: la República Dominicana y su Pacto Eléctrico, necesario para reducir las pérdidas de energía y asegurar la sostenibilidad de los servicios de electricidad; Cuba y los posibles cambios en la estructura y la gobernanza del sector de la energía; y Haití, un país con un sistema de electricidad que continúa a la zaga del resto de la subregión y que debe encontrar un modelo para reducir la pobreza energética y apoyar el desarrollo.

Sin embargo, también existen oportunidades. Todos los países de la subregión están fomentando la transición hacia energías renovables, combustibles más limpios (biocombustibles) y una mayor eficiencia energética. El incremento de la producción de gas natural en América del Norte y la caída de los precios internacionales de los hidrocarburos han beneficiado a los países al reducir el gasto en petróleo, los costos de la electricidad y del transporte, y los subsidios. Centroamérica ha avanzado hacia la integración de la energía tras crear un mercado eléctrico regional y llevar a término el sistema interconectado en seis países. Las futuras interconexiones con México y Colombia mejorarán el uso de los recursos y la seguridad energética. La llegada de gas natural a Panamá en 2019 y a El Salvador en 2021 brindará otras opciones para diversificar las fuentes de energía y plantearse la integración energética regional.

El sector de la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional, que se indican especialmente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, afronta numerosos retos: el aumento de la producción agrícola y el mayor uso de la tierra, el agua y otros insumos, aunque la participación del sector en el PIB total está disminuyendo, salvo en Nicaragua; una parte desproporcionada de las familias agrícolas vive en situación de pobreza o de pobreza extrema, muchas de ellas compuestas por mujeres y personas de edad y que presentan altas tasas de emigración. Además, la creciente dependencia de las importaciones de alimentos básicos podría exponer a los países de la subregión a riesgos de seguridad alimentaria debido a los mayores riesgos climáticos que sufren los principales países productores, a posibles restricciones a la exportación y a la titulación de los mercados mundiales.

En la subregión, el sector es especialmente vulnerable a eventos extremos y al cambio climático. Durante los últimos años, se han producido casos más frecuentes de intensas precipitaciones y sequías. Sin embargo, el sector presenta oportunidades, en particular en lo referente a los esfuerzos por proteger y promover la diversidad biológica agrícola y las tradiciones de consumo de alimentos saludables (especialmente para afrontar el doble desafío de la persistente desnutrición y las consecuencias para la salud

del sobrepeso y la obesidad), el desarrollo integrado del paisaje y la cuenca hidrográfica, la agricultura sostenible y orgánica, la protección y la valoración económica de los servicios ambientales, el desarrollo de mercados para productos con baja huella ambiental o de gases de efecto invernadero, el comercio intrarregional y las cadenas de valor transnacionales, en particular las iniciativas del SICA.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 es una de las prioridades de desarrollo de la subregión, cuyos países normalmente figuran entre los 10 primeros en el índice de Riesgo Climático Global Germanwatch. Durante los tres últimos decenios, el número de eventos hidrometeorológicos extremos aumentó a una tasa del 7% anual. Los huracanes y las tormentas tropicales intensas que se originan en el océano Pacífico están llegando a Centroamérica y, según las previsiones, su intensidad aumentará durante este siglo. Las fuertes lluvias y las sequías cada vez son más frecuentes. Debe evitarse el círculo vicioso de reconstruir vulnerabilidades históricas; en su lugar, deben tomarse medidas para prevenir pérdidas y daños causados por eventos extremos y para reconstruir con una mayor capacidad de adaptación, como preparación para la actual variabilidad climática y para los efectos futuros del cambio climático no previstos. Las cuencas hidrográficas y los ecosistemas transfronterizos, así como los mercados y las necesidades regionales de alimentos y energía, presentan oportunidades tanto de cooperación como de conflicto. La respuesta al cambio climático es cada vez más transversal, especialmente en los planes nacionales de desarrollo y cambio climático y en los programas sectoriales, en las políticas fiscales, agropecuarias y de salud, entre otras, mientras que anteriormente se consideraba como una responsabilidad de los ministerios del medio ambiente. En general, los países de la subregión están poniendo en práctica políticas públicas que otorgan prioridad a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de riesgos y, como parte de esta prioridad, intentan hacer la transición hacia economías ambientalmente sostenibles y con bajas emisiones de carbono. Las prioridades se centran cada vez más en la implementación de las políticas relativas al cambio climático y la creación de capacidad en mayor escala.

Alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todos los sectores de la economía sigue siendo fundamental en la subregión. Para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es preciso persistir en los esfuerzos dirigidos a identificar, cuantificar y analizar las brechas en materia de igualdad de género, con la finalidad de formular políticas públicas para cerrarlas y avanzar así hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto potenciar el crecimiento dinámico, la transformación estructural y el desarrollo sostenible e inclusivo con igualdad, en un marco institucional sólido, coherente y democrático, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en los países de la subregión, principalmente mediante el fortalecimiento de su capacidad institucional de abordar los asuntos económicos y sociales, en particular en lo que respecta a la igualdad multidimensional (incluidos el ciclo de vida, el género, la etnicidad y el territorio) y la erradicación de la pobreza, así como mediante el aumento de su capacidad técnica para diseñar, aplicar y evaluar políticas y medidas para la transformación estructural en favor del desarrollo sostenible, incluidos el comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático, entre otros.

El subprograma se centra en los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana y la ejecución de sus actividades estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL en Ciudad de México, en estrecha coordinación con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia a seguir se focalizará en las agendas nacionales de desarrollo, las reformas estratégicas y sus efectos económicos, sociales y sectoriales; en los pactos sociales para la igualdad en beneficio de las poblaciones más vulnerables; en la inclusión social en un contexto de protección y garantía de los derechos socioeconómicos;

en una estrategia subregional de desarrollo energético de largo plazo; en la facilitación del comercio y la promoción de sus beneficios sociales y en materia de sostenibilidad; en el fortalecimiento de la integración subregional y las conexiones intersectoriales necesarias para satisfacer plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; en las políticas industriales y las cadenas de valor; en la formulación de modelos macroeconómicos para las principales entidades públicas de planificación; y en la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático, con beneficios asociados a la transición hacia economías ambientalmente sostenibles con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. La estrategia hará especial hincapié en las estipulaciones pertinentes de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en lo referente a la erradicación de la pobreza y el hambre, la promoción de un crecimiento económico y una productividad duraderos, inclusivos y sostenibles, el fomento de la innovación, el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, el apoyo a una agricultura sostenible, la seguridad alimentaria y la gestión de la energía, la adaptación al cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros Objetivos.

La estrategia del subprograma consistirá en la realización de esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de los países para formular estrategias y políticas más integradas y coherentes que promuevan los vínculos intersectoriales y la cooperación subregional y regional. Para ello, se centrará en generar, divulgar y aplicar enfoques innovadores y adecuados para afrontar los retos que presenta el desarrollo de la subregión. En el marco del subprograma, la CEPAL realizará una labor analítica y elaborará recomendaciones de política pública con asociados clave para su examen por parte de los Estados miembros, tomando plenamente en consideración los diferentes contextos nacionales. Asimismo, se seguirá prestando especial atención al fortalecimiento de la labor del subprograma referente al análisis multisectorial e interdisciplinario, el procesamiento y la sistematización de datos para el mantenimiento, y la actualización de bases de datos pertinentes y la formulación de modelos analíticos con herramientas cuantitativas y cualitativas. La sede subregional de la CEPAL en México incrementará aún más su estrecha colaboración y cooperación con las partes nacionales interesadas y las instituciones de integración regional, con miras a reforzar sus capacidades mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, así como la organización y promoción de foros para facilitar el diálogo en materia de políticas.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de los sectores académico y privado y las entidades subregionales y regionales, como por ejemplo las pertenecientes al Sistema de Integración Centroamericana.

### Lista de actividades

#### Área temática 11.1: Desarrollo económico

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones especiales de grupos de expertos

Una reunión de expertos para examinar la coordinación de las políticas macroeconómicas en la subregión.

##### 2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente de la macroeconomía y las perspectivas de la región centroamericana.

### 3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la política monetaria de países seleccionados de la subregión, con especial énfasis en la inclusión financiera.
- ii) Un estudio sobre las brechas estructurales en países seleccionados de la región, prestando especial atención a las políticas públicas para reducirlas.

### 4. Otras actividades sustantivas

#### Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.
- ii) Continuación del proceso de institucionalización e implementación de una estrategia interna de gestión del conocimiento, realizando un seguimiento anual de los resultados con miras a actualizarla y enriquecerla.
- iii) Una edición del informe anual de las actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana.

#### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Diez notas sobre la reciente evolución macroeconómica en los países de la subregión en 2019 y sus perspectivas para 2020, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

### 5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de su capacidad para la formulación y puesta en práctica de las políticas fiscal y monetaria.

### 6. Proyectos de cooperación técnica

Se tiene previsto ejecutar proyectos sobre el terreno en los siguientes ámbitos: inclusión financiera, brechas estructurales, matrices de insumo-producto, y el papel de la política fiscal en la redistribución de los ingresos.

### 7. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, y otras partes interesadas fundamentales en temas relacionados con las estrategias para mejorar la productividad, políticas para reducir las brechas estructurales entre los países y dentro de ellos, y mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 11.2: Desarrollo social

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de grupos de expertos

Una reunión de expertos para evaluar y examinar alternativas de política social multisectorial integrada para países seleccionados de la subregión.

#### 2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre retos y oportunidades de desarrollo social en países seleccionados de la subregión en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Materiales técnicos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión, con especial énfasis en la evaluación de la desigualdad multidimensional.

#### 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de políticas para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para la planificación e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuestiones de desarrollo social, pobreza, prevención de la violencia, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, con énfasis en los grupos desfavorecidos o marginados.

#### 5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con importantes instituciones de gobierno, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, asociados clave y otros interesados, en temas relacionados con la planificación y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el desarrollo social, con especial atención a la igualdad multidimensional y a los grupos desfavorecidos o marginados.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de grupos de expertos

Una reunión de expertos para examinar las políticas productivas en la subregión.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre tendencias en la integración regional y los acuerdos de comercio en México, Centroamérica o en países seleccionados de la subregión.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los retos globales para la integración subregional.
- ii) Un estudio sobre las políticas públicas productivas en la subregión.

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos de la CEPAL.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en temas relativos al comercio internacional, los procesos de integración, y la capacitación sobre las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular sobre estrategias y programas de fortalecimiento del desarrollo productivo y los instrumentos de análisis correspondientes.

6. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, asociados clave y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de grupos de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las lecciones aprendidas y las oportunidades en la implementación de las políticas públicas para promover la agricultura sostenible e inclusiva y los sistemas alimentarios y las respuestas correspondientes al cambio climático.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para apoyar la instrumentación de políticas públicas que promuevan la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos en el contexto del cambio climático en países seleccionados de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola y la seguridad alimentaria en los países de la subregión, con especial énfasis en los vínculos con los riesgos relacionados con el clima.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, las estadísticas y sistemas de información correspondientes y otros temas relacionados.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con importantes funcionarios gubernamentales y de los sistemas de integración, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de grupos de expertos

Una reunión de expertos para dar seguimiento a los temas relacionados con la integración energética subregional y/o la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4All).

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas relevantes relacionados con la integración energética subregional y/o la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4All).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materias relativas a la sostenibilidad económica, ambiental y social en el sector de la energía.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto Mesoamérica, la iniciativa SE4All y la OLADE.

5. Actividades intermedias

Consultas, coordinación y operación conjunta con las principales instituciones gubernamentales, organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, asociados fundamentales y otros interesados en temas relacionados con el sector energético y la eficiencia energética.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.6: Cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de grupos de expertos

Una reunión de expertos para examinar las lecciones aprendidas y las oportunidades en las respuestas al cambio climático en las políticas económicas, incluidas las cuestiones fiscales, comerciales o productivas en la subregión.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para apoyar y fomentar la aplicación de las respuestas al cambio climático en las políticas económicas, incluidas las cuestiones fiscales, comerciales o productivas en algunos países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el cambio climático en la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en relación con las opciones para responder al cambio climático, prestando especial atención a la adaptación inclusiva y sostenible e integrando la transición a economías con bajas emisiones de carbono.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Fortalecimiento institucional y fomento de la capacidad mediante cursos y talleres para los países de la subregión y otros interesados pertinentes, en relación con las opciones de política focalizadas en la adaptación inclusiva y sostenible y en la integración de la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono.

6. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y operación conjunta con los funcionarios gubernamentales y de los sistemas de integración relevantes, así como con otros colaboradores clave, en temas relacionados con el cambio climático.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE**

### Presentación

Los países del Caribe tienen por delante enormes desafíos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Entre otros problemas, estos países se enfrentan a un magro desempeño en materia de crecimiento, derivado de una falta de inversión sólida en el turismo y servicios relacionados, y precios reducidos en los productos básicos de exportación. El débil crecimiento ha dado lugar a altos niveles de desempleo, en particular entre las mujeres y los jóvenes.

Además, los países de la subregión siguen soportando una deuda pública considerable: la relación media entre la deuda y el PIB de estos países es extremadamente elevada e insostenible. Estos niveles de deuda pública y el consiguiente foco en la consolidación fiscal han disminuido la capacidad de los Gobiernos de la subregión para mantener una amplia gama de servicios sociales. Esto ha suscitado preocupaciones sobre la forma de financiar algunos sectores sociales críticos y satisfacer las crecientes necesidades de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. El Caribe sigue siendo la zona con la segunda mayor prevalencia del VIH/SIDA del mundo y el aumento de las enfermedades derivadas del modo de vida y no transmisibles constituye un problema de salud y de desarrollo cada vez más urgente.

Las dificultades de la subregión se han visto exacerbadas por el cambio climático y el aumento del nivel del mar y la creciente exposición a fenómenos meteorológicos extremos, especialmente las supertormentas procedentes del Atlántico, temporales cuya frecuencia e intensidad sigue aumentando, que tienen efectos devastadores en la infraestructura física, el bienestar social y la productividad económica y que retrasan las perspectivas de crecimiento positivo y desarrollo a mediano plazo. Esos desafíos requieren un financiamiento para el desarrollo de bajo costo y a largo plazo que permita reducir los riesgos y aumentar la resiliencia de la región. En este contexto, se ha promovido la estrategia de los canjes de deuda para la adaptación al cambio climático como un enfoque innovador que transforma la deuda de los países de la subregión en una fuente de inversión en la resiliencia, al mismo tiempo que permite volver a dinamizar el crecimiento y fomentar la transformación económica de los países de la subregión mediante la inversión en proyectos de adaptación e industrias verdes.

Los temas energéticos y de seguridad alimentaria conexos mantienen su prominencia en la agenda política dado que la subregión intenta reducir su gran dependencia en la exploración y la importación de combustibles fósiles mediante el desarrollo de biocombustibles, energía solar y otras tecnologías de energías alternativas.

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Estados del Caribe deben reavivar la inversión pública y privada, fomentar la innovación —especialmente entre los jóvenes— y expandir el empleo. También tendrán que prestar atención a una mejor gestión fiscal, a fin de poder preservar los beneficios de la reducción de la deuda. Existen algunos mecanismos que pueden ayudar a alinear las prioridades del gobierno con un gasto público eficiente, como los estudios del gasto público o las proyecciones y la planificación de ingresos. Otro componente esencial es la institucionalización de una planificación a largo plazo del desarrollo sostenible con base empírica, de carácter participativo y que no se limite a la duración del mandato de un gobierno en particular.

Además, se necesitan inversiones más específicas en capital humano para desarrollar la capacidad técnica nacional y promover la innovación. Las políticas de desarrollo subregionales deberían explorar también las oportunidades de expansión del comercio y las inversiones en América Latina, a la vez que continúan los esfuerzos para fortalecer el Mercado y Economía Únicos de la Comunidad del Caribe

(CARICOM). Asimismo, deberá prestarse atención a las grandes tendencias demográficas, incluido el aumento de la demanda de servicios de protección social dirigidos a las poblaciones de edad en el Caribe. Se explorarán estrategias para obtener beneficios de las migraciones, haciendo uso de las habilidades y los recursos de los caribeños que viven fuera de la subregión. Además, es posible potenciar los sectores creativos para aprovechar las oportunidades que ofrece el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el Foro del Caribe del Grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (CARIFORUM). Los encargados de la formulación de políticas también han reafirmado su compromiso de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el derecho a un trabajo decente y a un nivel de vida adecuado y la atención a las necesidades de las personas con discapacidad.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ofrecen nuevas soluciones para los retos del desarrollo, incluida la promoción del desarrollo sostenible y de un crecimiento económico duradero, inclusivo y equitativo. Se requieren mayores esfuerzos en el uso eficaz de las TIC a la hora de formular políticas públicas y prestar servicios públicos que respondan a las necesidades y prioridades nacionales si se pretende reducir la brecha digital y la brecha de la banda ancha, a la vez que se toman en cuenta consideraciones de género y cultura y el impacto en grupos insuficientemente representados, como los jóvenes.

Los datos para la adopción de decisiones con base empírica sobre asuntos económicos, sociales y ambientales siguen siendo una prioridad. Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es esencial contar con nuevas formas de generar datos desagregados —incluido el uso de grandes datos— y utilizar los datos de los censos de manera estratégica. Los encargados de formular políticas reconocen la necesidad de fortalecer la infraestructura y ampliar la capacidad de recolección de datos y análisis de temas cada vez más importantes, como las tasas migratorias y los flujos de remesas, la economía informal, las personas con discapacidad y la violencia de género. Asimismo, debería prestarse especial atención a la producción y el uso de datos desagregados por género.

Las actividades subregionales y nacionales seguirán enmarcándose dentro de las importantes plataformas globales que fomentan la agenda de desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular a través de la puesta en práctica de la Trayectoria de Samoa (Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Todo esto se llevará a cabo en sinergia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo la institucionalización de una planificación integrada del desarrollo sostenible a largo plazo, de base empírica y carácter participativo, de modo que las actividades en el marco del subprograma sigan apoyando a los encargados de formular políticas del Caribe en la promoción de un crecimiento y un desarrollo sostenibles para los países de la subregión. En el marco del subprograma también se seguirán apoyando activamente las aspiraciones de desarrollo sostenible de los Territorios No Autónomos y otros territorios del Caribe que sean miembros asociados de la Comisión.

### Estrategia

El subprograma tiene por objeto fortalecer las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en el Caribe y reforzar la cooperación de la subregión con América Latina. Esto se logrará principalmente mediante la mejora de la capacidad institucional para abordar los principales acuerdos subregionales, regionales o internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de los pequeños estados insulares en desarrollo, de manera

integrada y mediante la mejora del diálogo, la cooperación y la colaboración subregionales para articular y formular respuestas estratégicas a los Objetivos, la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras necesidades relacionadas con el desarrollo económico, social y ambiental.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, la implementación de las actividades se producirá en el marco de la coordinación y colaboración con otras Divisiones de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas. En segundo lugar, como Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la sede subregional de la CEPAL para el Caribe se asegurará de que su trabajo siga siendo relevante para las necesidades de la subregión, a través de las directrices proporcionadas por el Comité y de la identificación de áreas prioritarias y retos para el desarrollo. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación activa de los países del Caribe en el seguimiento de las conferencias mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En cuarto lugar, la respuesta a las necesidades de desarrollo de los países cubiertos por el subprograma utilizará un enfoque multidisciplinario, que incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal adecuada y la diversificación del mercado, en el contexto de una mayor integración de las economías del Caribe a la economía mundial; ii) la facilitación de una aplicación más amplia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; iii) el perfeccionamiento del mecanismo de seguimiento para evaluar los avances de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente; iv) la intensificación del papel del desarrollo social, incluidos los asuntos de género, en el contexto del proceso más amplio de desarrollo sostenible; v) el fomento de la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres en la planificación nacional, y vi) el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países del Caribe como apoyo de una formulación de políticas más eficaz y con base empírica. En quinto lugar, la sede subregional, en su calidad de centro de investigación y reflexión, seguirá articulando estrategias y enfoques para el desarrollo subregional sobre la base de conocimientos analíticos derivados de su marco de análisis conceptual y empírico.

La sede subregional llevará a cabo actividades de investigación y análisis de los retos y temas emergentes del Caribe y trabajará en estrecha colaboración con otros asociados para el desarrollo del Caribe, como la Secretaría de la CARICOM y otras instituciones relacionadas con esta Comunidad, la Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe, la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Fondo de Desarrollo del Caribe, el Banco Central del Caribe Oriental, la Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Segregated Portfolio Company, el Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre, además de asociados internacionales para el desarrollo, como el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea, para brindar información para la formulación de políticas en los países del Caribe, en particular mediante la prestación de servicios de asesoría y cooperación técnica. Por último, la visibilidad del trabajo y de los principales logros de la sede subregional aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación, que incluirá un compromiso más activo de los países del Caribe.

### Lista de actividades

#### Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

##### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

###### Reuniones intergubernamentales

Un período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Caribbean Development Report*.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Boletín ECLAC: Focus in the Caribbean, 2020 (dos números).
- ii) Boletines informativos de la CEPAL sobre asuntos de economía, medio ambiente, tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y desarrollo social y estadístico de 2020 (seis números).

4. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre la política monetaria y fiscal adecuada para reducir la deuda y alimentar el crecimiento de las economías del Caribe.
- ii) Una reunión sobre la reestructuración industrial de las economías productoras de servicios del Caribe como antecedente necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Economic Survey of the Caribbean, 2020*.
- ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2020*.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la política monetaria y fiscal adecuada para reducir la deuda y alimentar el crecimiento de las economías del Caribe.
- ii) Un estudio sobre la reestructuración industrial de las economías productoras de servicios del Caribe como antecedente necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en temas de política macroeconómica e integración regional.

5. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las siguientes publicaciones: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*, y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica en el ámbito del subprograma, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión sobre determinados aspectos de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre determinados aspectos de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mantenimiento del repositorio de conocimiento del Caribe (Caribbean Knowledge Repository).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

5. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC).

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento y capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Un examen de la aplicación del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, 2013-2020
- ii) Una reunión para examinar determinados asuntos de género y desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio para examinar determinados asuntos de género y desarrollo en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, 2013-2020.

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Informe de políticas sobre una determinada área del desarrollo social en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en materia de desarrollo social, de población y de igualdad de género en la región.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre programas sostenibles de protección social en el Caribe.

7. Actividades intermedias

- i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina*.
- ii) Contribución a la prestación de algunos servicios sustantivos de la División de Asuntos de Género.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento y capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión sobre una determinada área de las estadísticas en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre una determinada área de las estadísticas en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoría a los países que lo soliciten en materia de estadísticas y desarrollo estadístico en la región.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en la planificación de políticas con base empírica para el desarrollo sostenible del Caribe.

6. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las publicaciones *Panorama Social de América Latina y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento y capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: El cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo y la gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre temas relacionados con el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- ii) Una reunión sobre medidas de reducción del riesgo de desastres en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre temas relacionados con el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.
- ii) Un estudio sobre medidas de reducción del riesgo de desastres en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Mantenimiento y actualización periódica de la base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres causados por eventos naturales extremos en los países de la subregión.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Preparación de información y materiales de divulgación pública sobre asuntos relacionados con el cambio climático, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y la gestión del riesgo de desastres.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación a los países de la subregión que lo soliciten de servicios de cooperación técnica y asesoramiento relacionados con el desarrollo ambiental y la preparación y reducción de riesgos de desastre.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre los riesgos de desastres y la creación de resiliencia en el Caribe.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre el uso de la metodología actualizada de evaluación de desastres de la CEPAL.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé la ejecución de un proyecto sobre un aspecto relevante del desarrollo medioambiental en el Caribe.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento y capacitación, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

### **SUBPROGRAMA 13: APOYO A LOS PROCESOS Y ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES**

#### Presentación

La irrupción de China en la economía mundial, los megacuerdos comerciales, el cambio demográfico, la crisis ambiental y la revolución tecnológica están transformando la economía y la sociedad a nivel mundial, redefiniendo la posición de los países y alterando el equilibrio de poder entre los bloques económicos, así como entre las economías desarrolladas y el mundo en desarrollo. La dinámica y los resultados de estos procesos han impulsado una creciente demanda de bienes públicos globales y un multilateralismo más fuerte, necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia 2030.

En el correr de los años, América Latina y el Caribe ha proyectado la imagen de una identidad colectiva, a pesar de que, en ciertos periodos históricos, la aspiración de unidad haya parecido muy lejana. En los últimos años, la idea de la integración política, económica, social y cultural de la región se ha fortalecido y los países han asumido esta meta como una condición necesaria para hacer frente con éxito a los desafíos de su desarrollo. Las organizaciones e instancias de integración intergubernamentales de la región (como la CARICOM, el SICA, el SELA, la ALADI, el ALBA, la UNASUR, la Alianza del Pacífico y la CELAC) son muestra de la decisión de promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en el debate sobre cuestiones de gran relevancia en la agenda internacional; de forjar una posición regional común en los foros multilaterales regionales y conferencias mundiales relacionados con acontecimientos importantes, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo de seguimiento de la Agenda 2030, y de fortalecer a la región en su diálogo con otros países y regiones del mundo.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible fue creado en 2016, en virtud de la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

La formación de organizaciones regionales y subregionales a lo largo de las décadas representa un avance para la integración de América Latina y el Caribe. Estas organizaciones han generado espacios para acciones recíprocas que han fortalecido la confianza y formalizado las relaciones entre los países, orientándolos a la construcción de un futuro común en el que puedan actuar como una comunidad estrechamente unida.

Las actividades emprendidas en el marco de este subprograma ayudarán a cumplir los objetivos de integración establecidos en las declaraciones de las instancias de integración intergubernamentales de la región, incluidas las conclusiones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible consensuadas por los gobiernos de la región, apoyando el uso óptimo de sus recursos y sirviendo de complemento a sus esfuerzos.

Las actividades realizadas en el marco del subprograma incorporarán la perspectiva de género como una cuestión prioritaria para la CEPAL y las Naciones Unidas. La perspectiva de género se integrará en todo el diálogo con las organizaciones y los mecanismos intergubernamentales de integración regional.

En concreto, el trabajo previsto en el marco del subprograma servirá de apoyo a las organizaciones regionales y subregionales, promoviendo la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias y contribuyendo a los procesos de convergencia, cuando se requiera la participación de la Comisión. Además, se harán aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar el debate y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y el posicionamiento de América Latina y el Caribe para

la participación en diálogos políticos interregionales y mundiales. Las actividades del subprograma también servirán para reforzar las capacidades regionales para la implementación de la Agenda 2030.

### Estrategia

El propósito del subprograma es fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales y su convergencia, y aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales. Esto se logrará principalmente mediante la mejora de la capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar sus procesos de integración y promover su convergencia, y a través del fortalecimiento del diálogo político de las instancias regionales y subregionales con terceras partes y actores extrarregionales.

La ejecución del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. En consonancia con el carácter integrado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta su enfoque multidisciplinario, la labor del subprograma se realizará en estrecha coordinación con el resto de las Divisiones sustantivas de la Comisión, las sedes subregionales y las oficinas nacionales.

La estrategia aplicada se centrará en brindar apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación de América Latina y el Caribe, tanto en el seguimiento de sus propios programas y en sus tareas e iniciativas de convergencia como en su interacción con terceras partes, para contribuir al fortalecimiento de los grupos e instancias regionales y subregionales de América Latina y el Caribe, lo que ayudará a esas organizaciones a crear consensos para afrontar los nuevos desafíos de la integración y la cooperación regionales, a perseguir el desarrollo social, económico y sostenible y participar en el diálogo político con terceras partes. Además, se brindará asistencia para el seguimiento de los acuerdos y de sus respectivos mecanismos de implementación.

Mediante la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL —en virtud de la cual se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba— se invita a otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes a proporcionar insumos y contribuciones y a informar al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba. El Foro tomará en cuenta, según corresponda, los acuerdos relacionados con el desarrollo sostenible aprobados por la CELAC, incluido su Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025.

Las actividades del subprograma se beneficiarán de las oportunidades de convergencia y participación proporcionadas en el marco del Foro para mejorar los procesos de integración regionales y subregionales. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de buenas prácticas y el debate sobre metas comunes, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político mundial.

La Oficina de la Secretaría de la Comisión seguirá trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la UNASUR, la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la CARICOM, la ALADI, el MERCOSUR, el ALBA, el SELA y el SICA. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los gobiernos de la región, los funcionarios que participen en los aspectos económicos, sociales y políticos de todos los procesos de integración, los funcionarios encargados de la implementación de la Agenda 2030 y otras partes interesadas del sector empresarial y de la sociedad civil.

Por último, a través del trabajo realizado en el marco del subprograma, se procurará garantizar la visibilidad de dicha labor y los principales logros, mediante un programa dinámico de divulgación, que incluirá la relación activa con los Estados miembros, la amplia difusión de las publicaciones y resultados en los distintos eventos y conferencias internacionales y la participación en foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y demás partes interesadas relevantes de dentro y fuera de la región.

### Lista de actividades

Área temática 13.1: Apoyo a la promoción de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

#### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

##### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos nacionales de las áreas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar las tendencias regionales y subregionales y el desempeño de las organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- ii) Una reunión de expertos nacionales de las áreas económica, social y política de América Latina y el Caribe, para examinar los avances logrados en los indicadores de progreso de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el papel de los procesos y organizaciones regionales y subregionales al respecto.
- iii) Una reunión anual entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) para examinar e intercambiar experiencias en materia de políticas socioeconómicas de la región, según las prioridades acordadas en los programas de esas organizaciones.

#### 2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las posibilidades y los procesos de cooperación Sur-Sur de las organizaciones regionales y subregionales de integración.

#### 3. Otras actividades sustantivas

##### Material técnico

Preparación de dos aportes sustantivos anuales para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos y las organizaciones pertinentes.

#### 4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión, incluida la Agenda 2030.

## 5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, en la preparación de un curso o seminario sobre estrategias y procesos de convergencia e integración.

## 6. Actividades intermedias

- i) Preparación de contribuciones sustantivas para el Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
- ii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación, en apoyo de sus programas, iniciativas y mecanismos de convergencia.
- iii) Coordinación con los gobiernos de la región, los funcionarios pertinentes y otros actores no gubernamentales relevantes en el fortalecimiento de la acción política de los procesos y organizaciones de integración subregionales y regionales.
- iv) Coordinación con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, en la prestación de servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para apoyar la promoción de los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- v) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceras partes e interesados extrarregionales

### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

#### Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de delegados y expertos nacionales con las partes interesadas pertinentes para evaluar los progresos realizados en los procesos de integración regionales y subregionales.
- ii) Una reunión sobre la forma de asegurar los avances en el diálogo birregional con asociados del exterior de la región, en la que participarán interesados regionales del sector empresarial y/o la sociedad civil.
- iii) Una reunión con las partes interesadas regionales del sector empresarial, la sociedad civil y el sector académico sobre las contribuciones mundiales a la implementación regional de la Agenda 2030.

### 2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países definidos como prioritarios por los procesos u organizaciones subregionales o regionales de integración.

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Preparación de aportes sustantivos, previa solicitud, para las reuniones regionales o subregionales con terceras partes y actores extrarregionales y en colaboración con otros organismos.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales en sus relaciones con terceras partes y actores extrarregionales, en ámbitos relevantes para el mandato de la Comisión.

5. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación, en apoyo de su relación con terceras partes y actores extrarregionales.
- ii) Coordinación con los gobiernos de la región, los funcionarios pertinentes y otras organizaciones no gubernamentales, en el fortalecimiento de las interacciones de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceras partes.
- iii) Coordinación con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la prestación de servicios de cooperación técnica a las partes interesadas para fortalecer el diálogo con actores extrarregionales u otros actores relevantes.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones regionales y globales de integración y cooperación y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible.

La implementación de las actividades operacionales, incluidos los servicios de asesoramiento, la capacitación y los proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## TIPOS DE ACTIVIDADES

### 1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

#### Reuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la CEPAL se limita a la ejecución de las actividades especificadas.

#### Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

### 2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

### 3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL en línea con lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen en forma periódica.

### 4. Otras actividades sustantivas

#### Material técnico

Información contenida en bases de datos, programas informáticos y otros medios, que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

#### Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Se consideran tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en video, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas y los eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud de estos.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.



## Anexo 1

**MARCOS LÓGICOS Y FACTORES EXTERNOS****Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional**


---

*Objetivo de la Organización:* Promover la integración y la cooperación en la región para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial

---

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar de manera más eficaz en las cadenas de valor mundiales y regionales	i) Mayor número de instituciones nacionales de la región que formulan o adoptan políticas, medidas y acciones comerciales y de integración para participar con eficacia en las cadenas de valor mundiales y regionales, en línea con las recomendaciones de la CEPAL <hr/> ii) Mayor porcentaje de partes interesadas (funcionarios gubernamentales, académicos o representantes del sector privado, la sociedad civil y los mecanismos de integración, entre otros) que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política contenidos en <i>Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones no periódicas para mejorar la participación de sus países en las cadenas mundiales y regionales de valor
b) Capacidad fortalecida de las partes interesadas de la región para formular políticas que permitan extraer beneficios de la contribución potencial de las políticas comerciales al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en particular, la creación de trabajo decente, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la igualdad de género y la mitigación del cambio climático	i) Mayor número de instituciones nacionales de la región que formulan o adoptan políticas, medidas y acciones, en línea con las recomendaciones de la CEPAL, para beneficiarse de los efectos y la contribución del comercio al desarrollo sostenible <hr/> ii) Mayor número de instituciones públicas y organizaciones privadas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y haber mejorado su capacidad de formular políticas relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible

**Factores externos**

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones específicas relativas al comercio internacional y la integración, teniendo en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) y los compromisos que emanan de los diversos acuerdos comerciales bilaterales, subregionales, plurilaterales y multilaterales.

b) Los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe siguen consolidándose en el contexto cambiante de la economía mundial y se establecen políticas y medidas para maximizar los beneficios y reducir los costos para la mayor parte de la población, como principal beneficiaria del desarrollo económico y social.

c) La comunidad internacional y la región en particular se esfuerzan por extraer beneficios de las negociaciones e iniciativas que se llevan a cabo en el marco de la OMC y otros foros internacionales.

## Subprograma 2: Producción e innovación

---

*Objetivo de la Organización:* Potenciar el cambio estructural, el aumento de la productividad y la innovación en América Latina y el Caribe, teniendo debidamente en cuenta los nuevos paradigmas tecnológicos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y los vínculos con la economía mundial

---

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Capacidad fortalecida de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para promover la innovación y la difusión de nuevas tecnologías en la matriz de producción para fomentar la incorporación de la innovación y las nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono en la producción y la gestión en los sectores público y privado	i) Mayor número de políticas, medidas o acciones implementadas por los países de la región destinadas a fomentar la incorporación de la innovación y las nuevas tecnologías en sus estructuras productivas, en línea con las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor porcentaje de participantes en seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad de fomentar la convergencia de la productividad, promover la innovación y apoyar la incorporación de nuevas tecnologías
b) Capacidad fortalecida de las partes interesadas del sector público y privado de América Latina y el Caribe para promover la diversificación y la transformación de la estructura productiva para reducir la brecha de productividad con respecto a las economías desarrolladas, mediante el desarrollo de actividades, empresas y sectores y la vinculación entre estos y mejorando la capacidad de los sistemas de producción locales	i) Aumento del número de autoridades gubernamentales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica o de las contribuciones analíticas de la CEPAL para mejorar sus capacidades relativas a la diversificación y la transformación de su estructura productiva ii) Mayor porcentaje de encuestados que reconocen haber hecho uso de los datos, los análisis o las recomendaciones de política sobre inversión extranjera directa, competitividad y desarrollo agrícola y rural que se incluyen en <i>La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas</i> y otras publicaciones seleccionadas del subprograma, para elaborar políticas o como apoyo para el debate y la deliberación en sus instituciones

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Las autoridades de la región siguen otorgando prioridad al aumento de la concientización y del conocimiento de los temas que abarca el subprograma y a la disponibilidad de estadísticas pertinentes, tanto a nivel regional como internacional.

b) La comunidad internacional sigue prestando apoyo y otorgando prioridad a las preocupaciones y necesidades de la región en lo relativo a sus políticas de desarrollo productivo, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento

*Objetivo de la Organización:* Lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en los países de América Latina y el Caribe, mejorando la formulación y la implementación de políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo adecuadas

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Capacidad fortalecida de los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas de América Latina y el Caribe para analizar los temas actuales y emergentes en el ámbito de la macroeconomía y del financiamiento, con el objetivo de fomentar el crecimiento inclusivo	i) Porcentaje de lectores encuestados que afirman que las publicaciones <i>Estudio Económico de América Latina y el Caribe, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2020</i> y otras publicaciones seleccionadas han fortalecido su capacidad, o la de sus instituciones, para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo ii) Número de referencias a las publicaciones y actividades del subprograma que se incluyen en publicaciones oficiales, académicas y especializadas
b) Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo, sobre la base de análisis comparativos de políticas que incluyan la perspectiva de género, que fomenten el crecimiento económico sostenible e inclusivo	i) Porcentaje de participantes en redes organizadas en el marco del subprograma que, al ser encuestados, afirman que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo son “útiles” o “muy útiles” para la tarea de elaborar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo ii) Número de políticas, medidas o acciones adoptadas por las autoridades encargadas de formular políticas económicas y de desarrollo que tienen en cuenta las recomendaciones de la CEPAL

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Las condiciones económicas mundiales, regionales y nacionales son favorables para la adopción de las políticas macroeconómicas promovidas por el plan de trabajo del subprograma.

b) El plan de trabajo del subprograma continúa siendo pertinente a la luz de la evolución de la situación económica y política mundial, regional y nacional.

c) La comunidad internacional continúa apoyando las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento sostenible económicamente en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional.

d) Sigue existiendo disponibilidad de recursos extrapresupuestarios durante el año para organizar seminarios y prestar asistencia técnica a los Estados miembros que lo soliciten.

#### Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad

*Objetivo de la Organización:* Lograr una mayor igualdad social y económica en la región y contribuir al bienestar general de los habitantes de la región, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en derechos

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayor capacidad de los gobiernos centrales o subnacionales de la región para formular políticas, planes y programas destinados a reducir las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, haciendo énfasis en los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y las personas con discapacidad, con un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible	<p>i) Número de programas, planes y políticas sociales formulados, adoptados o actualizados por los gobiernos centrales o subnacionales de los países de la región destinados a reducir las brechas estructurales y emergentes de igualdad, en línea con las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Mayor porcentaje de lectores encuestados que reconocen que han aumentado su conocimiento y capacidad de formular políticas, planes y programas públicos destinados a reducir las brechas emergentes y estructurales de igualdad, como resultado de los análisis y recomendaciones sobre programas y políticas sociales contenidos en la publicación <i>Panorama Social de América Latina</i>, los documentos institucionales preparados para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe o en otras publicaciones seleccionadas</p>
b) Capacidad técnica y conocimientos aumentados de las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales que influyen en la política social, a fin de mejorar su acción pública para la igualdad y desarrollar sinergias con otras partes interesadas	<p>i) Número de participantes en actividades de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica organizadas por la CEPAL que reconocen haber aumentado sus conocimientos para mejorar su acción pública para la igualdad</p> <p>ii) Número de partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su acción pública para la igualdad y para desarrollar sinergias con otras partes interesadas</p>

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional presta apoyo y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo al desarrollo social y a la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la protección social y la igualdad, en línea con los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

b) América Latina y el Caribe sigue avanzando hacia la aplicación de políticas sociales basadas en un amplio consenso y un horizonte sostenible a largo plazo, centrándose en enfrentar la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad en el acceso a los principales pilares del desarrollo social (la educación, la salud, la protección social y el trabajo decente, entre otros); en llamar la atención sobre los determinantes sociales de la dinámica económica y ambiental, y en elaborar un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos.

c) Las comunidades regional e internacional promueven la coordinación entre las organizaciones y entidades relevantes, para vincular las cuestiones del ámbito social con las tendencias demográficas (el bono demográfico, el envejecimiento de la población, la caída de las tasas de fecundidad y los cambios en la estructura de las familias y el mundo del trabajo) y con la dinámica económica, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, con el fin de crear nuevas oportunidades para el desarrollo en el contexto de la globalización y las tendencias a largo plazo.

### **Subprograma 5: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional**

*Objetivo de la Organización:* Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe

#### *Logros previstos de la Secretaría*

#### *Indicadores de progreso*

a) Capacidad fortalecida de los países de la región para implementar políticas de igualdad de género en línea con la Agenda Regional de Género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales

i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en áreas prioritarias para la igualdad de género para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ii) Mayor número de partes interesadas que reconocen haberse beneficiado del uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otros indicadores de género de CEPALSTAT para mejorar su trabajo de implementación de políticas de igualdad de género

b) Capacidad fortalecida de los países de la región para poner en práctica los acuerdos alcanzados en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la autonomía económica de las mujeres

i) Aumento del número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en respuesta a los acuerdos de la XIII y XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluidas las cuestiones relativas al desarrollo sostenible con perspectiva de género

ii) Mayor número de partes interesadas que manifiestan haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de la participación en la cooperación técnica horizontal Sur-Sur facilitada por la CEPAL para mejorar su trabajo e implementar los acuerdos aprobados en la XIII y XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la formulación de políticas que tienen en cuenta el desarrollo sostenible con perspectiva de género

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La agenda de la región sigue recibiendo amplio apoyo de los actores clave, en un contexto de estabilidad política y gobernanza democrática.

b) La comunidad internacional sigue prestando apoyo y otorgando prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados miembros de la CEPAL, como componente esencial del desarrollo regional e internacional. Con esa finalidad, los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las conclusiones acordadas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, seguirán promoviéndose y poniéndose en práctica en la comunidad internacional y en la región.

### **Subprograma 6: Población y desarrollo**

<i>Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe</i>	
<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayor capacidad de las partes interesadas en cuestiones de población y desarrollo de América Latina y el Caribe para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo desde una perspectiva de género, para su utilización en políticas y programas sociodemográficos	<p>i) Mayor número de partes interesadas en cuestiones de población y desarrollo de América Latina y el Caribe que reconocen haber utilizado los conocimientos, metodologías y herramientas de demografía y la información sobre población y desarrollo generados por la CEPAL para la formulación e implementación de políticas y programas para el desarrollo</p> <p>ii) Mayor porcentaje de participantes en seminarios, talleres, cursos de capacitación o actividades de cooperación técnica que, al ser encuestados, reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en las áreas de seguimiento de las tendencias demográficas y de tratamiento de los temas de población y desarrollo, para su empleo en las políticas y los programas sociodemográficos</p>
b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones	Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de América Latina y el Caribe para implementar y monitorear las recomendaciones y metas del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Prevalen condiciones de estabilidad en la economía internacional y en la gobernanza política, socioeconómica e institucional de los países de la región que permitan a los países mantener la prioridad asignada a los asuntos sociodemográficos y otros temas conexos.

b) La comunidad internacional presta apoyo y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL relativas a la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, conforme a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

c) La comunidad regional sigue dando prioridad a la integración activa de los factores sociodemográficos en la formulación y aplicación de las políticas y programas sociales para hacerlos más eficaces.

### **Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos**

<i>Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de las cuestiones ambientales, de cambio climático y de urbanismo en las políticas económicas, sociales y de uso del terreno, en un marco de desarrollo sostenible</i>	
<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y los asentamientos humanos	<p>i) Mayor número de políticas, medidas o acciones con criterios de sostenibilidad implementadas por los países en las áreas del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos, en línea con las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Porcentaje de participantes en reuniones, talleres y cursos de capacitación que, al ser encuestados, reconocen haberse beneficiado de los análisis y recomendaciones de política de la CEPAL acerca del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos, para integrar los criterios de sostenibilidad en su trabajo sobre políticas y medidas de desarrollo</p>
b) Mayor capacidad de los Gobiernos y otras partes interesadas de la región para adoptar medidas de seguimiento y avanzar en la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos	Mayor número de acciones, disposiciones o medidas de política implementadas por los Gobiernos y otras partes interesadas de la región dirigidas a avanzar en la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, incluido el desarrollo urbano, y a darles seguimiento, en línea con las recomendaciones de la CEPAL

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Existe la suficiente estabilidad institucional para llevar a cabo las actividades del subprograma. El hecho de que se produzcan frecuentes cambios en las instituciones encargadas del medio ambiente puede dificultar el logro de resultados, sobre todo cuando se modifican también las prioridades.

b) La comunidad internacional sigue comprometida con el logro de resultados significativos en las negociaciones internacionales sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos, especialmente en lo que concierne a la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático, así como con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Subprograma 8: Recursos naturales e infraestructura

*Objetivo de la Organización:* mejorar la gobernanza de los recursos naturales y de los servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe, en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Capacidad institucional fortalecida de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas que fomenten la buena gobernanza para la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura	i) Mayor número de nuevas políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en las áreas de gestión sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura, en línea con las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor número de partes interesadas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura
b) Mayor coordinación y armonización de políticas sobre la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional	i) Mayor número de instituciones públicas, académicas y empresariales que buscan coordinar o armonizar las políticas de gestión de los recursos naturales o de prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional, en línea con las recomendaciones de la CEPAL

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen las condiciones de estabilidad en el entorno económico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o choques externos graves que modifiquen significativamente las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional presta apoyo y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos e infraestructura en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. En este sentido, el subprograma continuará siguiendo los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

## Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo

*Objetivo de la Organización:* Mejorar los procesos de planificación y gestión pública de la región para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Capacidades fortalecidas de los países de América Latina y el Caribe en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos los enfoques de gobierno abierto y de sensibilidad a los asuntos de género	i) Mayor número de sistemas de planificación y gestión pública en América Latina y el Caribe en que los países que se han beneficiado de los servicios de asistencia técnica ofrecidos en el marco del subprograma reconocen las contribuciones del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
	ii) Mayor número de participantes que reconocen haberse beneficiado de los servicios de capacitación proporcionados en el marco del subprograma para desarrollar sistemas más eficientes, eficaces y transparentes de planificación y gestión pública
	iii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado de los análisis y recomendaciones contenidos en publicaciones elaboradas en el marco del subprograma para desarrollar sistemas más eficientes, eficaces y transparentes de planificación y gestión pública
b) Capacidades fortalecidas, mayores conocimientos e intercambio de experiencias a través de comunidades de aprendizaje en la planificación y gestión pública para el desarrollo entre partes interesadas clave de la región, incluidos los Gobiernos.	i) Mayor número de organismos públicos y otras organizaciones interesadas clave que participen en seminarios y redes apoyados por el subprograma que reconocen haber fortalecido sus capacidades e intercambiado experiencias en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo
	ii) Mayor porcentaje de participantes en redes de aprendizaje que cuentan con el apoyo del subprograma que reconocen haberse beneficiado de las actividades organizadas en el marco del subprograma y haber aplicado conocimientos nuevos o mejorados en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo en los sistemas, estructuras y procesos de sus instituciones

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional y, en particular, los países miembros del Consejo Regional de Planificación continúan otorgando prioridad a la planificación y la gestión pública para el desarrollo en la región, tanto a nivel nacional como subnacional, teniendo en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París y otros acuerdos alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

b) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región, sin perturbaciones o choques externos significativos que obliguen a cambiar las prioridades del programa de trabajo.

### **Subprograma 10: Estadísticas**

<i>Objetivo de la Organización:</i> Mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas oportunas y de calidad para la toma de decisiones con base empírica en las áreas económica, social y ambiental en la región	
<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Progreso en la implementación del plan estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas	i) Mayor porcentaje de áreas temáticas incluidas en el plan estratégico en las que se implementaron acciones específicas <hr/> ii) Número de propuestas metodológicas, nuevos indicadores y métodos de divulgación y análisis estadístico que son utilizados por las entidades estadísticas nacionales de la región para mejorar su arquitectura y procesos estadísticos en la producción de las estadísticas nacionales oficiales, que hayan sido desarrollados por los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas con el apoyo de la CEPAL
b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe de monitorear las tendencias económicas, ambientales y sociales y formular políticas con base empírica	i) Mayor porcentaje de países de la región que cumplen con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y las cuentas satélite incorporadas, en particular el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales de 2013 y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de 2012, en línea con las recomendaciones internacionales y sus propios requerimientos, tras recibir el apoyo técnico necesario de la CEPAL <hr/> ii) Mayor número de acciones adoptadas por los países para implementar las recomendaciones de la CEPAL destinadas al desarrollo de estadísticas para el monitoreo de las tendencias económicas, ambientales y sociales, incluidos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible <hr/> iii) Mayor porcentaje de partes interesadas que reconocen haber utilizado información estadística proveniente del <i>Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe</i> o de CEPALSTAT para presentar o analizar datos nacionales o regionales en su trabajo

#### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Los sistemas nacionales de estadística de la región son capaces de hacer frente a los desafíos planteados por los nuevos adelantos tecnológicos y el aumento de la cantidad de datos estadísticos proporcionados por otros actores (el desafío de los macrodatos).

b) Se mantienen unas condiciones de estabilidad socioeconómica e institucional en la región que permitan el normal funcionamiento y progreso de las tareas de las oficinas nacionales de estadística.

c) La comunidad internacional sigue brindando apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a las prioridades que ella establezca para el desarrollo estadístico de la región, en respuesta a las necesidades y preocupaciones específicas de los Estados miembros de la CEPAL en este campo. Con esa finalidad, se tendrán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) Las organizaciones y organismos internacionales que trabajan en la región apoyan los esfuerzos de la División de Estadísticas de la CEPAL destinados a aumentar la eficiencia y utilidad de sus actividades en materia estadística.

e) Las estadísticas e indicadores sobre el medio ambiente siguen recibiendo apoyo y desarrollándose como ámbito estadístico tanto dentro de los sistemas estadísticos nacionales como en la CEPAL, y su uso e institucionalización continúan aumentando de manera progresiva.

### **Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana**

---

*Objetivo de la Organización:* Potenciar el crecimiento dinámico, la transformación estructural y el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en un marco institucional sólido, coherente y democrático, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados internacionalmente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

---

*Logros previstos de la Secretaría*

*Indicadores de progreso*

a) Capacidad institucional fortalecida de los países de la subregión para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluido lo referente al ciclo vital, el género, el origen étnico y el territorio) y la lucha para acabar con la pobreza

i) Mayor número de instituciones gubernamentales en la subregión que tienen en cuenta los análisis y recomendaciones de políticas de la CEPAL en la formulación de sus respectivas agendas nacionales de desarrollo social y económico, especialmente en relación con la igualdad multidimensional y la lucha para acabar con la pobreza

ii) Mayor número de partes interesadas clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para tratar cuestiones económicas y sociales, en particular en relación con la igualdad multidimensional (incluido lo referente al género, el origen étnico y el territorio) y la lucha para acabar con la pobreza

---

---

*Objetivo de la Organización:* Mejorar el crecimiento dinámico, la transformación estructural y el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en un marco institucional sólido, coherente y democrático, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados internacionalmente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

---

*Logros previstos de la Secretaría*

*Indicadores de progreso*

b) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular, aplicar y evaluar políticas y medidas destinadas a la transformación estructural para el desarrollo sostenible, en los ámbitos del comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático, entre otros

i) Mayor número de instituciones gubernamentales, académicas y del sector privado de la subregión que tienen en cuenta los análisis, las metodologías y las recomendaciones de políticas de la CEPAL en el momento de formular políticas y medidas orientadas a la transformación estructural para el desarrollo sostenible, incluidas las referidas al comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático

---

ii) Mayor número de partes interesadas clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para formular, poner en práctica y evaluar políticas y medidas destinadas a la transformación estructural para el desarrollo sostenible, incluidas las referidas al comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático

---

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o choques externos graves que afecten las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones, de acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe

---

*Objetivo de la Organización:* Fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina

---

*Logros previstos de la Secretaría*

*Indicadores de progreso*

a) Capacidad institucional mejorada de los países de la subregión para abordar los principales acuerdos subregionales, regionales o internacionales en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), de una manera integrada

i) Mayor número de políticas, programas y medidas adoptados o actualizados en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de los PEID, que tienen en cuenta los asuntos de género y se basan en los aportes técnicos, análisis y recomendaciones de la CEPAL

---

ii) Mayor número de instituciones gubernamentales, encargados de formular políticas y otras partes interesadas que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para perfeccionar su trabajo y afrontar de forma más adecuada las necesidades de desarrollo económico, social y ambiental

b) Fortalecimiento del diálogo, la cooperación y la colaboración subregionales en el Caribe para articular y formular respuestas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la agenda de los PEID y otras necesidades vinculadas al desarrollo económico, social y ambiental

i) Mayor número de Gobiernos, instituciones y otras partes interesadas del Caribe que ratifican y/o adoptan los resultados del diálogo subregional o los mecanismos de cooperación y colaboración coordinados por la CEPAL que fomentan el desarrollo económico, social y ambiental de los países de la subregión

---

### Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantiene e incrementa la confianza en la relación entre la CEPAL y las principales partes interesadas a nivel nacional.

b) Aumentan la colaboración y la cooperación entre las organizaciones regionales e internacionales que operan en la subregión y son cruciales para el éxito general del subprograma.

**Subprograma 13: Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales**

<i>Objetivo de la Organización:</i> Fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales y su convergencia, y aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales	
<i>Logros previstos de la Secretaría</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
a) Mayor capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar los procesos de integración y promover su convergencia	i) Mayor número de insumos sustantivos y técnicos de la CEPAL utilizados para facilitar el debate regional y la formación de consenso sobre temas relativos al desarrollo social, económico y sostenible (incluida la igualdad de género), a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales
	ii) Mayor número de actividades o iniciativas conjuntas en las que participan diversos mecanismos regionales y subregionales para ahondar sus procesos de integración y promover su convergencia
b) Diálogo político fortalecido de los mecanismos regionales y subregionales con terceras partes y actores extrarregionales	i) Mayor número de insumos sustantivos y técnicos de la CEPAL utilizados para facilitar el diálogo regional y permitir acuerdos con terceras partes, incluidos socios o mecanismos extrarregionales, en materias relativas al desarrollo social (incluida la igualdad de género), económico y sostenible, a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales
	ii) Mayor número de instancias en que se presentan posiciones acordadas a nivel regional con el apoyo técnico de la CEPAL en foros o cumbres mundiales

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantiene un escenario internacional y regional de estabilidad política, social y económica favorable para el diálogo político y se asigna prioridad a la cooperación como medio para lograr avances en cuestiones de desarrollo.

b) Los países de América Latina y el Caribe continúan prestando apoyo y asignando alta prioridad a los mecanismos subregionales y regionales de cooperación, integración y convergencia para lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

c) Los países de América Latina y el Caribe siguen prestando apoyo y asignando alta prioridad a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Anexo 2

**MANDATOS LEGISLATIVOS***Resoluciones de la Asamblea General*

55/2	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado Por una globalización justa: crear oportunidades para todos
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172	El derecho al desarrollo
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/155	El derecho al desarrollo
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
66/216	Las mujeres en el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/164	Los derechos humanos y la extrema pobreza
67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional
67/226	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/158	El derecho al desarrollo

68/198	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/201	El sistema financiero internacional y el desarrollo
68/202	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
68/210	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas
68/220	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
68/230	Cooperación Sur-Sur
68/234	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/211	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
70/215	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
70/219	La mujer en el desarrollo
70/222	Cooperación Sur-Sur
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/192	El derecho al desarrollo
71/244	Cooperación Sur-Sur

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
2012/9	Erradicación de la pobreza
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2013/16	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2013/44	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2017/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
690(XXXV)	Resolución de Lima
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

**Subprograma 1: Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional***Resoluciones de la Asamblea General*

69/227	Hacia un nuevo orden económico internacional
71/214	Comercio internacional y desarrollo
71/221	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
----------	---

**Subprograma 2: Producción e innovación***Resoluciones y decisiones de la Asamblea General*

66/217	Desarrollo de los recursos humanos
67/564	Junta del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/198	Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
71/212	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
71/221	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
71/242	Cooperación para el desarrollo industrial
71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/7	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2011/37	Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
2015/26	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2016/22	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
672(XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
708(XXXVI)	Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
710(XXXVI)	Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento***Resoluciones de la Asamblea General*

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
63/229	La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo)
65/146	Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
67/12	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/188	El sistema financiero internacional y el desarrollo
70/189	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
70/190	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
70/192	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
71/213	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible
71/242	Cooperación para el desarrollo industrial

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2011/39	Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

655(XXXIII)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
713(XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo

**Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad***Resoluciones de la Asamblea General*

66/143	Inadmisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia
66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
66/172	Protección de los migrantes
66/217	Desarrollo de los recursos humanos
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
70/128	Las cooperativas en el desarrollo social
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/138	La niña
70/140	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/153	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
70/223	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
71/177	Derechos del niño
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
71/191	El derecho a la alimentación
71/197	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
71/215	El sistema financiero internacional y el desarrollo

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2011/23	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2015/4	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la agenda para el desarrollo después de 2015

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

658(XXXIII)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
682(XXXV)	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
703(XXXVI)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
704(XXXVI)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2018-2019

**Subprograma 5: Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional***Resoluciones de la Asamblea General*

63/174	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/128	Violencia contra las trabajadoras migratorias
66/140	La niña
66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
67/145	Trata de mujeres y niñas
67/148	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
67/149	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
67/152	Derechos del niño
67/172	Protección de los migrantes
67/174	El derecho a la alimentación
67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
67/190	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/137	Violencia contra las trabajadoras migratorias
68/138	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
68/139	Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales
68/141	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
68/160	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
68/177	El derecho a la alimentación
68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
68/191	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
68/192	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/228	Desarrollo de los recursos humanos
69/61	Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos
69/132	Salud mundial y política exterior
69/146	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña
69/149	Trata de mujeres y niñas
69/151	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
69/156	Matrimonio infantil, precoz y forzado
69/157	Derechos del niño
69/158	Protección de los niños contra el acoso
69/167	Protección de los migrantes
69/176	Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
69/177	El derecho a la alimentación
69/183	Los derechos humanos y la extrema pobreza
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/236	Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
70/130	Violencia contra las trabajadoras migratorias
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/138	La niña
70/147	Protección de los migrantes
70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
71/56	Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos
71/167	Trata de mujeres y niñas
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
72/1	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas

#### *Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2014/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2015/12	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2015/23	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

658(XXXIII)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
667(XXXIV)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
677(XXXV)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
677(XXXV)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
699(XXXVI)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

**Subprograma 6: Población y desarrollo***Resoluciones de la Asamblea General*

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
59/174	Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
65/198	Cuestiones indígenas
68/134	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
68/149	Derechos de los pueblos indígenas
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/172	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
68/179	Protección de los migrantes
70/137	Derechos del niño
70/138	La niña
70/140	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/157	Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias
70/159	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
70/179	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
70/232	Derechos de los pueblos indígenas
71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
71/177	Derechos del niño
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

- 2012/232 Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
- 2013/237 Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46º período de sesiones y programa provisional de su 47º período de sesiones

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

- 569(XXVII) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
- 615(XXXI) Migración internacional
- 644(XXXII) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010
- 658(XXXIII) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 670(XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
- 681(XXXV) Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

**Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos***Resoluciones de la Asamblea General*

- 63/219 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 63/281 El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
- 64/200 Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres
- 64/203 Convenio sobre la Diversidad Biológica
- 64/206 Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
- 67/200 Día Internacional de los Bosques
- 67/205 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 67/207 Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 67/210 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 67/211 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 67/212 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 67/216 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 67/290 Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
- 67/300 Modalidades para el sexto Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo
- 68/70 Los océanos y el derecho del mar
- 69/214 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 69/216 Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
- 69/283 Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

- 70/201 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 70/210 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- 70/235 Los océanos y el derecho del mar
- 71/223 Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
- 71/225 Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- 71/228 Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
- 71/229 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
- 71/230 Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
- 71/231 Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
- 71/235 Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

- 2017/24 Asentamientos humanos

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

- 594 (XXIX) Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- 602 (XXX) Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
- 686(XXXV) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 693(PLEN.30) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- 706(XXXVI) Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

*Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*

- 1/13 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- 2/25 Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

**Subprograma 8: Recursos naturales e infraestructura**

*Resoluciones de la Asamblea General*

- 62/98 Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
- 63/210 Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional

66/200	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
66/203	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones
66/205	Desarrollo sostenible de las montañas
66/260	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/222	Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo Sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
69/213	Contribución de los corredores de transporte y tránsito a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible
70/217	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
2006/49	Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
2011/25	Labor del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

564(XXVII)	Resolución de Aruba sobre el pacto fiscal: fortalezas, debilidades, desafíos
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
711(XXXVI)	Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

**Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo**

*Resoluciones de la Asamblea General*

67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
67/289	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2013/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 12º período de sesiones
2015/28	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 14º período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

671(XXXIV)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
679(XXXV)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
701(XXXVI)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

**Subprograma 10: Estadísticas***Resoluciones de la Asamblea General*

67/148	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2000/7	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística
2009/237	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 40° período de sesiones y programa provisional y fechas del 41° período de sesiones
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
2013/235	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 44° período de sesiones y programa provisional y fechas del 45° período de sesiones
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

649(XXXIII)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
668(XXXIV)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
678(XXXV)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
702(XXXVI)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
712(XXXVI)	Integración regional de la información estadística y geoespacial

**Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana**

*Resoluciones de la Asamblea General*

67/12	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
67/144	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer
68/207	Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
69/16	Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
70/147	Protección de los migrantes
71/101A	La información al servicio de la humanidad
71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/186	Los derechos humanos y la extrema pobreza
71/191	El derecho a la alimentación
71/216	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
71/233	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/236	Hacia un nuevo orden económico internacional
71/237	Migración internacional y desarrollo
71/238	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
71/241	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
71/242	Cooperación para el desarrollo industrial
71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/15	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020
2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

615(XXXI)	Migración internacional
624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
687(XXXV)	La dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015

**Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe**

*Resoluciones de la Asamblea General*

67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
67/219	Migración internacional y desarrollo
68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/128	Las cooperativas en el desarrollo social
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/170	Hacia la plena realización de unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad
70/189	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
70/204	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres
70/205	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
70/214	Cultura y desarrollo sostenible
70/224	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
70/226	Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
70/263	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
70/296	Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
71/104	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

71/162	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
71/212	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
71/214	Comercio internacional y desarrollo
71/216	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
71/217	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
71/221	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
71/224	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
71/225	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
71/226	Reducción del riesgo de desastres
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
71/233	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/237	Migración internacional y desarrollo
71/240	Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
71/276	Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
71/329	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

2013/29	Segundo examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2015/10	Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
2016/6	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/8	Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/21	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

2017/29 Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 19º período de sesiones  
2017/31 Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

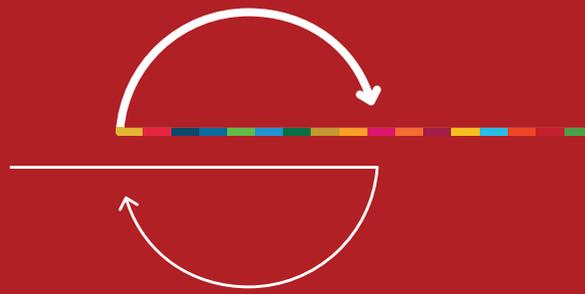
*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

705(XXXVI) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

**Subprograma 13: Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales**

*Resoluciones de la Asamblea General*

65/177 Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo  
66/223 Hacia asociaciones mundiales de colaboración  
71/318 Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur



**C E P A L**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)



[periododesesiones.cepal.org](http://periododesesiones.cepal.org)